

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 1 de 26

ACTA No. 105
(23 de noviembre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y veintiséis minutos de la tarde (5:26 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLITICO

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO, GERENTE E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 2 de 26

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. CONTROL POLITICO

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO, GERENTE E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA.

Según control de asistencia, en el desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso de los H.C.s. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, DÍAZ MATEÚS JORGE ELIECER, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente manifiesta que el día de hoy, mediante proposición realizada por la bancada del Partido Liberal, se ha citado a control político la E.S.E. Salud del Tundama a través de su gerente la Dra. Andrea Arias. Acto seguido cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, de la bancada del Partido Liberal, saluda cordialmente a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Hoy, el Partido Liberal tiene una intención más que de control político, porque a veces se llevan las situaciones a otro tinte, es a darle ese espaldarazo a todos los ciudadanos Duitamenses, por el tema o lo que viene sucediendo con la salud, la entrega de medicamentos y la prestación del servicio, no solo en la E.S.E. Salud del Tundama, sino en las diferentes EPS del municipio. Este es el primer paso que está dando el Partido Liberal como bancada, para respaldar a cada uno de los ciudadanos con las diferentes solicitudes que se han recibido y que se han tramitado, unas por acción de tutela, otras delante de la Superintendencia Nacional de Salud. Y lo importante, Dra. Andrea, es brindarle a los Duitamenses esa tranquilidad de la prestación del servicio y de la transparencia de la ejecución de los recursos. Entonces, enhorabuena su atención a esta situación y esperamos que sea de manera clara y concisa para el entendimiento de las personas que nos ven allí por redes sociales. Gracias, doctora”.

El presidente cede la palabra a la Dra. Andrea Arias Perdomo, por un tiempo máximo de una hora para que, por favor, rinda su respectivo informe.

La Dra. ANDREA ARIAS PERDOMO, gerente de la E.S.E. Salud del Tundama, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

“En primer lugar sí quiero agradecer al presidente del Concejo y a cada uno de ustedes por haberme permitido poder reprogramar esta actividad para el día de hoy de control político, teniendo en cuenta que estaba programada inicialmente el 12 de noviembre, pero acatando, digamos, la solicitud que se hizo desde la E.S.E. me permitieron poderla realizar el día de hoy. Bueno, el día de hoy también agradezco a la bancada citante, Partido Liberal, porque yo pienso que este espacio es el escenario adecuado para informar, también además del tema de gestión que hemos venido avanzando desde la ESE, Salud del Tundama, desde la última vez que estuve. Entonces me parece también muy importante que la comunidad tenga esta información de primera mano.

Inicialmente este informe le voy a dar respuesta de manera muy puntual al cuestionario. El cuestionario consta de (26) preguntas, posterior a dar respuesta a cada una de ellas, me permite también dar un informe muy pequeño de gestión, porque también quiero dar a conocer un tema de cómo hemos venido avanzando desde la plataforma estratégica y puntualmente informarle un tema de gestión de proyectos, que hemos venido avanzando de manera importante. Entonces quiero también ponerlo, perdónenme, en contexto a cada uno de ustedes el día de hoy. El informe nosotros lo presentamos y radicamos el pasado jueves, es de conocimiento ya de cada uno de los concejales y de nuestra concejalía y también se anexaron 26 carpetas en donde reposa cada una de las evidencias que soportan cada una de las cosas que hemos contemplado en el presente informe.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

La primera pregunta del cuestionario nos decía ¿Cuál es la política institucional adoptada por la ESE para implementar la estrategia de APS (Atención Primaria en Salud) en el municipio de Duitama? Decía que colocáramos la fecha y acta de aprobación.

Bueno, comentarles que nosotros, si bien empezamos esta estrategia de APS desde el año 2024, como ya es de conocimiento de ustedes, nosotros logramos avanzar el año pasado más o menos un mes, que fue en el mes de noviembre, 15 de noviembre más o menos hasta el 20 de diciembre, en donde la Resolución 12-12 pues nos hablaba de que teníamos que conformar 24 equipos de salud, 21 para la zona urbana y 3 de ellos para la zona rural, teniendo en cuenta que no fue fácil implementar y desplegar cada uno de los equipos que contemplaban en esta resolución, nosotros iniciamos el año pasado con 6 equipos básicos, sin recursos asignados por el Ministerio de Salud. La primera parte de la asignación de esos recursos nos lo hicieron en el mes de enero, el 25 de enero, más o menos 15 de enero, de esta forma no dimos inicio nuevamente al despliegue y a la contratación de estos equipos, hasta realmente tener las garantías de cómo podíamos respaldar primero la plata que iba a llegarnos y nuevamente poder empezar a contratar como los equipos.

Nosotros tuvimos una serie de mesas técnicas con el Ministerio de Salud y el Departamento donde nos dieron más o menos el respaldo técnico para poder avanzar en la implementación de la estrategia, de esta forma nosotros como tal, porque creo que no es de desconocimiento de ustedes, honorables concejales, que no fue fácil y no ha sido fácil poder contratar para Duitama el volumen de personal que se requiere, para poder tener los equipos completos ¿Esto a qué obedece? A que si bien el Ministerio desde el año pasado, en el mes de julio, nos asignan los recursos a través de la resolución 12-12, no nos habían girado. Entonces a otros municipios como Sogamoso y otros municipios aledaños, sí le habían asignado este recurso, entonces gran parte de nuestro talento humano lograron ser contratados en estos otros territorios.

Sin embargo, nosotros avanzamos más o menos en el mes de abril, mayo, junio, ya a contratar los equipos de este año y logramos adoptar esta resolución en el mes de junio, el 10 de junio bajo la Resolución 3-59, por medio de la cual nosotros adoptamos los lineamientos del Ministerio de Salud. Quiero contártelos antes de hablar un poco de APS que nosotros tuvimos una asistencia técnica al Ministerio para el seguimiento óptimo de estos recursos, la tuvimos el pasado 13 de noviembre en donde el resultado, y soportando el acta de esta visita, tuvimos un resultado favorable. Por lo tanto, también agradezco al equipo de trabajo, bajo el liderazgo de nuestra persona que manejaba APS y todo su equipo, porque se ha venido haciendo un trabajo importante pese a las barreras que se habían tenido en la asignación de los recursos inicialmente.

Esta adopción de los lineamientos básicamente contempla, todo el marco legal vigente que es adoptado por la resolución original del Ministerio de Salud, todo el tema que nos habla de la viabilidad y el aval y los lineamientos nacionales adoptados. Algo fundamental que hemos adoptado y que hemos implementado y desplegado con todo nuestro equipo de trabajo es que tenemos algo fundamental y es todo lo que tiene que ver con la Resolución 3280 del 2018, que es donde nos habla sobre la ruta integral de todas las actividades de promoción y mantenimiento de la salud. Esta es la evidencia, sin embargo, como ustedes saben, ya cada uno acorde al número del cuestionario, en las carpetas están los respectivos soportes de los que venimos mencionando.

Pregunta número dos. Por favor presente el mapa de cobertura por vereda, barrio de las diferentes acciones que se implementaron para APS, número de familias asignadas a equipos básicos, número de equipos básicos funcionales y cupos efectivos por equipo.

Entonces, con base a eso, nosotros en el mes de mayo, además también mostramos un avance de lo que hicimos en el 2024, pero aquí básicamente hacemos un resumen también 2024 y 2025. ¿Qué es importante mencionarles? Que, nosotros esta caracterización, este insumo, perdónenme, de los micro territorios, básicamente el insumo más grande es la caracterización que nos entrega el municipio desde la Secretaría de Salud Municipal y el mismo departamento. Con base a esto nosotros tuvimos una reunión con la Secretaría de Salud Municipal y también departamental en el mes de febrero, para ser más puntuales, el día 28 de febrero y con base a esta asistencia, básicamente nos entregaron esta caracterización y distribuimos de esta forma cada uno de los territorios y micro territorios a priorizar para ser abordados desde todo el tema de atención primaria en salud.

En el 2024 abordamos (23) territorios, (21) urbanos y (2) rurales, que era lo que nos exigían desde el lineamiento, pero como les comentaba, para el año 2024 logramos avanzar con la conformación de seis equipos básicos en salud. Ya para el 2025 lo que llevamos de ejecución, básicamente nosotros hemos priorizado (35) territorios y (118) micro territorios del municipio de Duitama, (100) hogares a intervenir por cada micro territorio y área urbana un máximo de (400) hogares. Esto es acorde a lo pactado en el mes de febrero con la asistencia técnica del departamento.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Dice para la fecha en atención primaria en salud ha tenido una cobertura en total de (7.126) hogares, (26) territorios de los (35) que estaban priorizados y (95) micro territorios de los (118) también que se han hablado.

Hemos logrado en este 2025 de esos (21), hemos tenido (21) equipos urbanos alrededor, contratado por dos meses, dos equipos rurales por dos meses y un equipo rural por un mes, el cual no había iniciado en la vigencia 2024. Es importante decirles, que ya nosotros con corte al mes de diciembre de este año nosotros logramos ya finalizar la asignación de los recursos de la resolución 1212. Como les digo, las brechas más grandes que habíamos tenido es que desde el ministerio no nos habían hecho el giro total de estos recursos hasta el mes de septiembre, casi entrando octubre nos giraron la totalidad de estos recursos. Por lo tanto, ya este año ya vamos cierre totalmente a esa vigencia. Este es el mapa que nos solicitaban, también fue anexado dentro de los soportes y como les decimos, ahí ya está discriminados los micro territorios y los territorios priorizados para esta atención primaria en salud.

Pregunta número tres. Informe el recurso humano, plantilla por categoría, médicos generales, enfermería, promotores comunitarios, odontólogos, psicólogos y trabajadores sociales.

Es importante mencionarles que, nosotros dentro de lo pactado con el mismo departamento y con la Secretaría de Salud también municipal, nosotros no tuvimos un abordaje digamos para la población, teniendo profesionales de odontología, ni trabajadores sociales. Nuestro equipo está conformado, ya les vamos a mostrar cómo están conformados. La distribución básicamente se hizo acorde a los lineamientos técnicos del ministerio y también acorde a lo que podíamos ir avanzando en la contratación del personal. Cada equipo urbano lo conforma tres auxiliares de enfermería, un psicólogo, un médico y un gestor comunitario y no sé si mencioné al psicólogo.

Es importante mencionar que, tanto el psicólogo como el médico me sirve para tener y conformar dos equipos. Entonces por eso ustedes ven ahí como la clasificación de (0.5) es porque ese médico y ese psicólogo me permite conformar dos equipos. Ya la distribución en el territorio rural, básicamente esos equipos básicos, lo único que cambia es que ya no son tres auxiliares de enfermería, sino cuatro auxiliares de enfermería. Entonces de esta forma nosotros hicimos la distribución acorde también a lo pactado en las diferentes mesas técnicas.

Como vemos ya en el 2025 se hicieron (130) contratos de prestación de servicios, cuatro administrativos para este año, lo conforma el líder y una persona que también nos apoya con todo el tema de seguimiento y monitoreo de cada una de las actividades y la persona que hace el respectivo cargo en SISPRO y en PISIS acorde a todo el informe técnico financiero. Están conformadas (69) auxiliares de enfermería, (22) profesionales de enfermería, (12) médicos, (12) psicólogos y (11) gestores. Posterior al corte reportado se han realizado otros contratos para contemplar los equipos, pero ha sido difícil completar las auxiliares de enfermería que yo sé que eso es de conocimiento de muchos de ustedes también compañeros.

Pregunta número cuatro. Explique las acciones concretas realizadas los últimos 12 meses en promoción y prevención.

Nos habla de discriminar como en visitas domiciliarias, campañas, tamizajes, seguimiento a pacientes crónicos y aportes de indicadores, número de visitas domiciliarias y tamizajes por enfermedades. Es importante aquí, nosotros no dimos un dato solamente abordando las estrategias desde la atención primaria en salud ni de plan de intervenciones colectivas, sino que abordamos como un global de todas las actividades orientadas a fortalecer la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y cada una de las brigadas que también hemos venido realizando y algunas de ellas en articulación con las diferentes EAPB, con las que tenemos servicios contratados. Nosotros desde nuestro modelo, desde el eje de atención centrada en el usuario y su familia y el modelo de atención de la E.S.E. salud del Tundama, que es un documento bastante robusto en donde cuyo modelo nos habla del momento (3), que es básicamente todas las acciones de seguimiento donde se articula con los diferentes programas especiales que tenemos en el institucional.

En cuanto a la pregunta puntual que nos hicieron, hay uno que tiene que ver mucho que es el programa especial Vive tu corazón, por medio del cual la E.S.E. salud del Tundama garantiza la atención, digamos a toda la población que tiene factores de riesgo o ya cuentan con un diagnóstico de alguna enfermedad crónica no transmisible. Con base a esto ¿Que hemos venido realizando bajo el liderazgo de la jefe que lidera este programa? Hemos realizado diferentes actividades institucionales, entre esas hemos hecho diferentes actividades que tienen que ver con la conmemoración de los días especiales de diabetes, día mundial de actividad física, prevención del consumo de tabaco, esas actividades van muy enmarcadas a lo que la misma Organización Mundial de la Salud nos exige a todas las instituciones que busquen desplegar y promover como todas estas actividades y hábitos de vida y estilos saludables a nuestra comunidad. Entonces desde este programa nosotros realizamos esa conmemoración de esas fechas importantes, realizamos diferentes

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

tamizajes, todas las semanas hacemos tamizajes, nos ubicamos al ingreso de nuestra institución en donde la líder del programa y la auxiliar también realizan esos tamizajes a toda la población que pueda acceder para poder realizar de esta manera una captación oportuna ¿Que nos ha permitido esto? Definitivamente fortalecer la captación de aquellos usuarios que tengan algún riesgo cardiovascular.

Hemos hecho tamizajes en articulación como les decía con las diferentes EPS, entonces se cuenta con un tamizaje además tipo encuesta para identificar una aproximación al riesgo cardiovascular y metabólico ¿Esto que permite? Que esos usuarios puedan entrar a través del código QR, sencillamente diligencian este tipo de encuesta y acorde a los factores de riesgos identificados y a como puntúen ese tamizaje se direcciona e ingresa inmediatamente a nuestra ruta, que tiene que ver con la atención principal y el objetivo de nuestro programa. Se realiza jornada de tamizaje en Merca Plaza que es una actividad que bueno hemos venido realizando en articulación también con la administración, con la Secretaría de Salud y esto fue en el mes de septiembre en el marco de la semana de Estilos de Vida Saludable y con nuestro plan de intervenciones colectivas.

Digamos que, en cuanto al plan de intervenciones, nuestro programa, perdón, especial Vive tu Corazón, tenemos indicadores para este 2025, entre los cuales tenemos que hemos logrado (453) usuarios con un nivel de colesterol elevado, estos usuarios de alguna forma ingresan directamente a la atención y la ruta de nuestro programa, esto es lo que permite precisamente la captación oportuna de esos usuarios.

En el 2024 veíamos que con corte a 30 de septiembre teníamos (776) usuarios con patologías precursoras de hipertensión arterial y diabetes. En el 2025 ya hemos logrado una cobertura y captación también oportuna de (781) usuarios. Este indicador con corte a septiembre posiblemente ya para finalizar el año vamos a ver que, la idea es ojalá, que no incrementara, pero sí es importante el esfuerzo que se hace para la captación, para que esos usuarios logren tener un plan de tratamiento y de cuidado de manera oportuna, y de esta forma garantizar el seguimiento a través de nuestro programa especial. Entonces, con corte al mes de septiembre, vemos que tenemos alrededor de (5.385) usuarios a quienes se les han realizado seguimiento médico y ellos digamos a través de este programa y acorde a su patología y digamos el nivel de riesgo que también se identifica, ellos asisten a nuestros servicios a nivel digamos trimestral o mensual según el riesgo y la identificación que hace el médico tratante.

Talleres educativos: Hemos realizado (52) sesiones en el año, lo cual nos ha permitido impactar a (109) usuarios que como les decimos han permitido fortalecer también este grupo de esos usuarios que hacen parte del taller ya del programa Vida tu Corazón. Realizamos este año en el mes de junio nuestra primera feria de programa especial, logramos llegar a (105) usuarios que también hacen parte de toda esta bonita estrategia.

Hemos hecho jornadas de salud rosa que es para todo el tema de prevención de cáncer, digamos de seno, de mama, esto fue el 28 de marzo a (140) usuarias, hemos tenido tamizaje de mama también a través de estrategias con CAJACOPI, Nueva EPS, en donde definitivamente esa es la intención que tenemos por ser una institución de primer nivel, apuntarle a todo el tema de promoción y mantenimiento de la salud que es nuestra función y nuestra misionalidad real.

El plan de intervenciones colectivas, nosotros hemos realizado diferentes actividades que además involucra todo el objeto de la resolución (518) del 2025, para este año nosotros hemos priorizado dentro del cronograma y el despliegue de cada una de las actividades del plan de intervenciones colectivas a través de cada una de las dimensiones que allá abordamos, se priorizaron (45) actividades, (33) actividades iniciales y (12) de las cuales ya van dentro de la edición, para ello en cuanto al entorno hogar, centrada en la vivienda y la familia, se ha desarrollado el plan de intervenciones de cuidado familiar a (624) familias para un total de (2.496) visitas y de las cuales (217) familias rurales y rural dispersas y (407) familias del sector urbano, para lo que va esto con corte al mes de septiembre.

En cuanto al entorno comunitario, hemos venido realizando diferentes actividades ya muy dirigido digamos a nuestra comunidad en general, hemos hecho actividades a través de nuestro plan de intervenciones con todo su equipo de trabajo en las diferentes, bueno en la plaza de mercado, hemos hecho en algunos parques principalmente siempre lo hacemos en los Libertadores que es donde podemos o hemos identificado que logramos llegar a un mayor volumen de población.

Y las infraestructuras de uso colectivo, hemos ido a bibliotecas, casas de cultura, donde la interacción social nos permite fortalecer e identificar también de manera más oportuna a nuestros usuarios. Estos son datos del 2024, no voy a profundizar, porque es como para un comparativo, esto es con corte a lo que fue el año pasado y vemos que ya para el 2025 con corte a septiembre tenemos (2.560) visitas. ¿Qué quiere decir? Que posiblemente al finalizar la vigencia ya en el mes de diciembre hemos logrado tener un indicador donde hemos

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

logrado intervenir a más familias, a más comunidad, que es lo que realmente nos interesa a través de este bonito plan de intervenciones.

Vemos que para el 2025 en cuanto al rural disperso hemos llegado a (68) hogares y hemos realizado (263) visitas. En cuanto al rural ya hemos realizado (593) visitas para un total de (149) hogares. En el sector urbano hemos abordado (401) hogares para un total de (1.612) visitas.

Hemos logrado identificar y reportar de manera oportuna todos aquellos eventos de interés de salud pública a través de la identificación y todo el abordaje que hace nuestro equipo de plan de intervenciones colectivas. Hemos logrado tener una captación y abordaje también a la gestante y a población en condición de discapacidad que también es supremamente importante.

Aquí solamente estoy relacionando en esta parte de la presentación aquellas actividades que tienen que ver un enfoque comunitario puntualmente y ya con el porcentaje ya de avance que lleva la fecha. Como vemos hay una que está en el (50% 66%) cincuenta, sesenta y seis por ciento, pero son actividades que cierran hasta diciembre y esto corresponde a un porcentaje de avance global correspondiente a las actividades priorizadas para la vigencia, lo que quiere decir que nos faltan dos entonces ya con esas dos cumplimos al (100%) cien por ciento. Igual en cada una de las carpetas está el cronograma y sí completo.

En cuanto a la atención primaria en salud, recordar que nosotros hasta el primero de septiembre nosotros manejábamos el aplicativo para el reporte de todo lo que hacemos a nivel, digamos de las atenciones de esta estrategia y el "Survey" que era el aplicativo que teníamos funcionó hasta el primero de septiembre, por lo tanto, en este momento ya el aplicativo que se usa a través del ministerio y del mismo departamento, que nos dicen que debemos empezar a manejar es el que se llama SIAPS, es el nuevo aplicativo, sin embargo, acorde a la última bueno ellos manejan lo que es el EPICOLLEC, que también nos han hablado que podemos de pronto empezar a implementar ese servicio a nivel institucional, sin embargo, nosotros estamos utilizando en ese momento a través del líder de APS y se mostró en la visita del 13 de noviembre y nos lo dieron como una buena digamos estrategia, sin embargo, sí nos recomiendan de pronto empezar a implementar la EPICOLLEC que es la que tiene el departamento porque anteriormente teníamos el "Survey" pero hasta el primero de septiembre. Entonces en este momento se está manejando un aplicativo online a través de Google, donde se lleva toda esa trazabilidad y con el apoyo también de la otra persona que está respaldando todo el tema administrativo ayuda al cargue también y monitoreo de todo lo que se registra allí.

Durante el 2024 se realizaron (259) planes de cuidado primario en cuanto a esa estrategia de APS, ya para el 2025 con corte al 7 de noviembre, se han llegado a realizar (2.876) planes integrales de cuidado familiar, (1.541) por enfermería (618) por medicina y (717) por psicología. Entonces ahí vemos digamos en los dos meses que hemos logrado casi que abarcar relativamente un avance importante. Aquí ya están como todas las acciones intersectoriales que también es algo fundamental que busca esta estrategia de atención primaria de salud, porque básicamente a través de este monitoreo que hace el equipo básicamente identifica también otros factores de riesgo de nuestra población y permite esa canalización y como enrutar de alguna forma esa atención integral que requiere los pacientes a través, también de los diferentes trámites que se deben hacer con las diferentes APS, con las que tenemos servicios contratados como con las que definitivamente no las tenemos pero que operan en nuestro municipio.

Pregunta número cinco ¿Cuál es el presupuesto ejecutado en actividades de APS en los últimos dos años?

Entonces, bueno es importante recordarles que acorde a la resolución 12-12 que nos dio el Ministerio de Salud en el mes de julio del 2024 para el municipio de Duitama, nosotros aquí siempre me gusta hacer un recordar, porque con base a esto nosotros también explicamos, porque la escala salarial que tenemos para el personal que está en APS es diferente a la que ustedes encuentran en otros municipios. Recordemos que, en el mes de marzo, abril el año pasado cuando se hizo esa propuesta como tal de APS que se hizo una articulación con la Secretaría de Salud Municipal, se radicó ante el municipio la necesidad de tener alrededor de (11) equipos básicos en salud, por un presupuesto más o menos alrededor de (\$3.000.000.000) tres mil millones. Eso fue lo que se envió inicialmente al Ministerio de Salud, sin embargo, cuando ya nos asignan los recursos bajo la resolución 12-12 nos informan que no son dos equipos, sino (24).

Entonces (21) urbanos y tres rurales, pero la asignación de los recursos vemos que fue mucho menor a lo que se había solicitado, entonces nos asignaron (\$2.277.784.800) dos mil doscientos setenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos para la ejecución del 2024, sin embargo, lo que les digo esto a ¿Qué conllevó? Que en el mes de noviembre cuando ya empezamos a hacer la conformación nos damos cuenta que es un volumen muy grande, casi que el volumen de ese equipo de APS es una E.S.E. pequeña y solamente nos habían asignado (\$2.277.000.000) dos mil doscientos setenta y siete millones, entonces nos tocó hacer una reestructuración, que se presentó al departamento y nos la aprobó, en donde

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

tocó nivelar los salarios, porque les pongo un ejemplo, cuando llegué en noviembre, en octubre del año pasado lo que se estaba planteando era para llegar por CPS, contratar y pagar (\$1.500.000) millón quinientos a un auxiliar, (\$1.800.000) millón ochocientos cuando en otros lados estaba (\$2.500.000) dos millones quinientos, entonces hicimos un ajuste para en cierta forma tener una equidad ahí en el tema salarial y que de alguna forma también pudiéramos lograr contratar el volumen de personal que se requería.

Entonces de esta forma los costos directos para con corte ya ahorita 2025, fueron de (\$1.731.445.874.32) mil setecientos treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos, esto que va en costos directos básicamente toda la contratación del personal que hemos tenido con corte ahorita, como les decía, a este año 2025.

En los costos indirectos que va también todo lo que contratamos para equipos biomédicos, que es lo que ya teníamos ahí, transporte, papelería, de ahí también sale el tema de los contratos que salieron por administrativo y demás, fueron (\$165.013.787) ciento sesenta y cinco millones trece mil setecientos ochenta y siete, para un total de ejecución de (\$1.896.459.661.32) mil ochocientos noventa y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y un pesos con treinta y dos centavos, que nos da al final de la vigencia. Esto nos quiere decir que de los (24) equipos que alrededor logramos medio conformar ahí con mucho esfuerzo, finalmente nos dejaba un valor de (\$381.325.138.68) trescientos ochenta y un millones trescientos veinticinco mil ciento treinta y ocho pesos con sesenta y ocho centavos, que es como el saldo que queda por decir así, fruto de las personas que no se lograron contratar. Como les digo, fueron equipos que no se lograron contratar por falta de personal y que nos dijeron finalmente en la asesoría o la asistencia técnica del ministerio para el mes de ahorita el 13 de noviembre, que nosotros ya reportamos al ministerio lo que digamos sobró, restó más bien de este ejercicio, pero en la asistencia nos dicen que no lo devolvamos, sino que, por lo contrario, solicitemos al ministerio (que ya se hizo esa solicitud formal por parte de nuestro líder y supervisor) la solicitud para que ese presupuesto nos lo adicionen en la Resolución (877) del 2025 que es la que vamos a empezar a contratar ya en el año 2000, en enero del 2026.

Entonces, esa plata ya nos llegó, como les decimos, ya la Resolución 877 del 2025 ya nos llegó, nos llegó alrededor del mes de septiembre, casi octubre, en el mes de octubre más o menos nos llegó este recurso y nos dan para (10) equipos urbanos (\$1.362.375.000) mil trescientos sesenta y dos millones trescientos setenta y cinco mil, y dos equipos rurales para un valor de (\$552.120.000) quinientos cincuenta y dos millones ciento veinte mil, para la conformación de solo estos equipos. Entonces, lo que les digo, ya la idea es que empecemos con la ejecución de este recurso a partir del 2026.

Pregunta número seis ¿Cómo articula la E.S.E. Salud del Tundama la ruta de referencia y contrarreferencia?

Entonces, comentarles que como ustedes de pronto ya bien lo conocen, la E.S.E. es una institución de primer nivel de complejidad, por lo tanto, nosotros no tenemos servicio ni urgencia, ni hospitalización, porque no estamos habilitados y el documento red del departamento tampoco nos lo permite.

Entonces, nosotros para garantizar el ejercicio de referencia y contrarreferencia y cumplir con los tiempos oportunos también acorde a la normatividad legal vigente, nosotros contamos es con un Manual de Referencia el cual ya existe desde hace muchos años en la E.S.E. pero actualmente ha tenido unos ajustes, unas actualizaciones y está en su versión 6. Entonces, nosotros lo que garantizamos a través y cumpliendo también con el objeto de este manual, es que todos aquellos usuarios que asisten a nuestra institución y que requieren la atención en un nivel de complejidad mayor, entonces hay dos opciones de remisión:

La primera, en consulta externa: Cuando es valorado por el médico, nosotros hacemos esa remisión, esa autorización bajo la orden médica para que ese paciente pueda ir a su EPS con la que tiene su servicio, su seguro, y este ya hace todo el trámite administrativo, para que le puedan garantizar la atención de ese nivel de complejidad que requiere para su valoración integral y su atención oportuna.

La otra forma, es que cuando es una urgencia vital, es decir, que estando ahí en el momento requiere la remisión urgente para un nivel de atención más alto: En el caso del documento red del departamento y acorde a nuestra red, digamos, nuestra red de apoyo, nosotros todo el tema de remisión lo debemos hacer es al Hospital Regional de Duitama. Entonces, cuando ese paciente es una urgencia vital, nosotros mediante toda la ruta también y todo, digamos, acorde a nuestro procedimiento de Traslado Asistencial Básico, hacemos ese traslado en la ambulancia y lo llevamos al Hospital Regional.

Para ello, nosotros contamos con un indicador de oportunidad también que es el que nos rige y acorde a la normatividad, básicamente exige que no sea mayor a una hora y nosotros hacemos seguimiento, mensual acorde a la bitácora, de remisiones que tenemos allí. Entonces, vemos que para el año 2024-2025 hemos tenido un cumplimiento óptimo de este indicador, en donde vemos que para el 2025, más o menos en

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

promedio, es de una (1:11) una hora once minutos, lo que quiere decir que estamos cumpliendo porque no estamos superando las, no estamos, no está por encima de esas dos horas que se debe, digamos, como tener. Ese es el manual que nosotros lo cargamos en el software de gestión integral ALMERA.

Pregunta número siete ¿Qué sistema de información usa la E.S.E. para monitorear APS? Indique si son SISPRO o historias electrónicas.

Sí, nosotros garantizamos que todo el tema del reporte técnico financiero, que lo hacemos de manera mensual para el manejo óptimo y el seguimiento óptimo de los recursos que fueron asignados por el Ministerio de Salud para la Atención Primaria en Salud, nosotros lo hacemos a través de la plataforma PISIS en SISPRO, en donde una persona administrativa contratada solo desde APS para hacer seguimiento a todo este informe técnico financiero, hace el cargo. Las historias clínicas de las atenciones intramurales y extramurales también se hacen a través de nuestro software asistencial ASIS. Entonces, garantizamos que todo esté debidamente diligenciado. Ese es el soporte del cargo del informe técnico financiero que se hace mensualmente en la plataforma y como les decía, en la asistencia técnica el de noviembre pues vamos muy bien con el manejo de los recursos y con el costeo que se hizo para APS.

Pregunta número ocho ¿Qué acciones de telemedicina, telesalud se han implementado dentro de la estrategia APS y cuántas consultas por telemedicina se realizaron en el último año?

Para la E.S.E. Salud del Tundama, solamente utilizamos el tema de telemedicina que fue tele consulta, más bien, fue en pandemia. Fue la única vez en que nos fue permitido por el Ministerio de Salud, por el departamento, poder hacer este tipo de atenciones. Actualmente, ya postpandemia, ya nosotros no contamos con, digamos, acorde a la Resolución 31-00 (que es 00, perdóname, que es la habilitación) nosotros no tenemos habilitado telemedicina, porque no se ha hecho todo el tema en el avance, digamos, desde calidad para poder habilitarnos ¿Qué es lo más importante para habilitarnos? Tener un músculo financiero importante que permita adquirir todos los equipos que realmente se deben implementar para poder hacerlo. Entonces, en este momento no hemos hecho eso.

Sin embargo, desde un proyecto que estamos presentando con el Ministerio de Salud, que ya radicamos esta semana, en todo el tema de gestión de tecnologías, hemos abordado solo la primera necesidad, es decir, computadores y otros temas ya puntuales para garantizar la atención con calidad de nuestros usuarios. Pero telemedicina sí es uno de los temas que definitivamente desde el ministerio, en esas asistencias técnicas, nos han solicitado como en recomendación, más bien, que hay que abordar y es algo que vamos a priorizar para el otro año, pero en este momento no tenemos habilitado telemedicina.

Pregunta número nueve ¿La E.S.E. cuenta con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal o institucional vigente?

Bueno, definitivamente el Plan de Intervención Colectivas es una estrategia municipal y nosotros lo hemos garantizado año a año, no solamente en mi gerencia, sino desde vigencias anteriores, a través del convenio interadministrativo que se hace con la administración municipal y también en cabeza de la Secretaría de Salud Municipal. Nosotros actualmente, este es el convenio, perdónenme, en el 2025 logramos tener este convenio inicial por (\$727.020.073.82) setecientos veintisiete millones veinte mil setenta y tres pesos con ochenta y dos centavos y se hizo una adición por (\$178.673.789.18) ciento setenta y ocho millones seiscientos setenta y tres mil setecientos ochenta y nueve pesos con dieciocho centavos para un valor total que nos finalizaría para esta vigencia 2025 de (\$905.693.863) novecientos cinco millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y tres.

Qué hemos hecho nosotros a raíz, digamos, para este año que considero como una fortaleza y una mejora en el tema del Plan de Intervenciones Colectivas, desde el liderazgo: Este año nosotros se propuso también con la supervisora del Plan de Intervenciones, Colectivas que, por cada actividad priorizada, que son (45) actividades para la vigencia, se tiene también como un equipo responsable en cierta forma por el desarrollo de esa actividad. Entonces, acorde a las evidencias que de pronto aquí no se ven muy bien en mi presentación, pero que ustedes lo tienen en la carpeta también número (9), ustedes van a encontrar en el cronograma las diferentes actividades asignadas por equipo del Plan de Intervenciones con su respectivo profesional, con su auxiliar y, digamos, la actividad que tiene que desarrollar en la fecha propuesta y también el porcentaje de avance. Entonces, priorizamos (45) actividades, que es lo importante que hemos tenido en cuenta, y esas (45) actividades son acordes también a las necesidades que identificamos para dar manejo y abordaje a nuestra comunidad.

Esa se relaciona con esta pregunta número diez que dice. Adjunte el Análisis de Situación de Salud (que es el ASIS) que sustentó el PIC.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Pero, recordarles que el ASIS básicamente es un insumo que más bien nos da el municipio a nosotros como tal, para precisamente con base a esto nosotros identificar esas estrategias que debemos priorizar desde el Plan de Intervenciones Colectivas durante cada una de las diferentes vigencias. Entonces, con base más bien al ASIS que también nos facilitaron desde la Secretaría de Salud Municipal, nosotros en el año 2024 abordamos actividades priorizadas a salud bucal, las que vemos aquí, de vacunación, salud mental y también priorizamos unas actividades puntuales en conmemoración a las semanas. Entonces, recordemos que el año pasado tuvimos también la Semana de la Lactancia Materna, Semana Andina, Semana de Estilos de Vida Saludables, Semana de la no Violencia Contra la Mujer y todas estas actividades también fueron desarrolladas y, básicamente, también en esta misma vigencia, también realizamos el Plan Integral de Cuidado Familiar.

Y a continuación se detallan las metas alcanzadas estando acorde a lo requerido. Entonces, recordarles que, en el 2024, acorde al informe que también socializamos en el mes de mayo, solamente hubo una actividad que no se logró ejecutar y es, porque en la vigencia 2024, el Plan de Intervenciones Colectivas empezó a funcionar como tal, posterior a la contratación que se realizó ya en el mes de mayo y, ya había una actividad de vacunación que se debía realizar en el mes de abril y esa fue la única que quedó sin cumplimiento. Y recordarles que en el 2024 fue un total de (2.597) visitas durante todo el año.

Pregunta número once. Presente un informe de ejecución de intervenciones colectivas. Detalle para cada línea programática: vacunación por meta, jornada de promoción en barrios rurales, control vectorial, programas escolares, salud sexual y reproductiva, saneamiento y agua. Aportes indicadores de cobertura y metas cumplidas.

Bueno, entonces recordarles que, para esta vigencia, nosotros también, digamos que todo lo hacemos acorde a la adopción que hacemos de la Resolución 518 del 2015 y también acorde a la Resolución 295 de 2023. De esta forma, nosotros hemos abordado unas dimensiones específicas desde el Plan de Intervenciones Colectivas también muy acorde a las necesidades identificadas y priorizadas para nuestra comunidad.

Para el 2025 tenemos (45) actividades, (33) actividades que salen desde el momento del inicio del convenio interadministrativo y (12) actividades que salen de la adición de este convenio.

En cuanto al enfoque del hogar, cuyo eje nos habla de centrado en la vivienda y la familia, se ha desarrollado el Plan de Intervenciones Colectivas y Plan Integral de Cuidado Familiar y prácticas para un buen vivir a (640) familias. Se han realizado (2.561) visitas distribuidas de la siguiente forma, como lo vemos, digamos aquí en la presente tabla que no sé si la pueden ver bien, pero que, está discriminada también en el informe que se les pasó ¿Que es importante en cuanto a esta dimensión de entorno hogar? Que desde el plan de cuidado familiar en eventos de interés en salud pública se lograron abordar a (21) hogares con un total de (54) visitas. En población en condición de discapacidad. Y, población gestante se intervinieron (8) hogares también a través de (8) visitas que realizó nuestro equipo de plan intervenciones colectivas.

En cuanto al entorno comunitario, vemos que hay un amplio, digamos, volumen de actividades que se priorizaron para abordar esta dimensión como tal, y el entorno comunitario básicamente busca actividades desarrolladas a los diferentes espacios públicos que, como les decíamos, hemos hecho actividades y brigadas en Merca Plaza, en los parques como los Libertadores y en diferentes, digamos, sectores de nuestra comunidad. El porcentaje de avance, aquí vemos en cada uno, digamos, la relación de avance que llevamos con corte al mes de septiembre.

En el entorno institucional también aquí nos articulamos con todo lo que tiene que ver con, hemos tratado de hacer una articulación también con la Secretaría de Educación Municipal, para poder abordar de manera también muy como muy intersectorial las necesidades en cuanto a esta dimensión, y aquí vemos también el porcentaje de avance de cada una de las estrategias que hemos venido desarrollando con corte también al mes de septiembre.

Otro de los entornos que vemos, el entorno educativo: Las instituciones de formación desde preescolar hasta la educación superior. Nos hemos articulado con instituciones como la UNAD, de hecho, en el mes de noviembre tuvimos un foro en la E.S.E. Salud del Tundama en el auditorio donde participó la UNAD y donde también se habló del cuidado del autocuidado y de todo el tema de prevención de enfermedades de hipertensión, de diabetes y contamos con profesionales de la universidad también. Entonces, aquí va relativamente al porcentaje de avance en cada una de las actividades proyectadas para esta vigencia.

En el entorno laboral abordamos desde el lugar de trabajo y la relación entre empleados y empleadores. Entonces, nos hemos articulado con algunas entidades, algunas organizaciones. Hemos planteado (3) actividades, de las cuales hasta el momento hemos logrado ejecutar una al (100%) cien por ciento, y la caracterización de la población de trabajador informal, es algo que tenemos diado básicamente para el cierre

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

de esta vigencia hasta más o menos 20 de diciembre. Y, Cuidádonos Informalmente, es otra de las estrategias que también busca articularlo también con la Secretaría de Gobierno, que entiendo que es parte puntual para poder desarrollar esa actividad con, digamos, con trabajadores informales.

Pregunta número doce ¿Como se garantiza la participación ciudadana en el Plan de Intervenciones? Si hemos hecho mesas de trabajo de veedurías, actores comunitarios, si soportamos esto con actas.

Entonces, en esa carpeta están las diferentes actas, de los diferentes encuentros que hemos tenido con las con las comunidades. Sí es importante que antes de nosotros ingresar a una comunidad específica, siempre a través del liderazgo de la persona que maneja el Plan de Intervenciones Colectivas, se articulan y se hacen unas mesas de trabajo, donde se hablan de las actividades, de las diferentes estrategias que se van a plantear con el equipo. La comunidad también tiene un espacio de participación como social en ese escenario en donde ellos plantean de qué manera, también podemos nosotros abordar las diferentes necesidades de esa comunidad específicamente. Entonces, se han hecho esas diferentes actividades, y como les digo, las actas (aquí tenemos es un soporte, una de las actas) pero ustedes la van a encontrar en la carpeta número (12). Esa es como una de las evidencias que encontramos.

Pregunta número trece. Informe sobre gestión de riesgo y emergencias en planes en caso de brotes (diarrea, COVID-19, seguimiento, cólera, tuberculosis y demás).

¿Qué es importante comentarles? Que ustedes a nivel municipal también existe el Comité de COVID Municipal, pero nosotros a nivel institucional también hacemos seguimiento desde nuestro Comité de COVID Institucional y nosotros nos reunimos una vez al mes, en donde un equipo interdisciplinario, por decirlo así, porque está, la líder del macroproceso misional, la líder de enfermería, que además es nuestra líder de salud pública y líder de medicina, odontología, enfermería y, digamos, como que psicología, también abordan y hacen parte de este comité, realizan seguimiento a todos aquellos casos y notificaciones que hemos realizado de eventos de interés en salud pública. Hemos encontrado que:

En cuanto a violencias de género hemos reportado para esta vigencia alrededor de (28) casos.

Casos de VIH SIDA, digamos positivos confirmados (10) casos.

Por temas de desnutrición aguda en menores de cinco años hemos tenido (5) casos.

Varicela individual hemos tenido (4) casos.

Tos ferina, que fue un evento y digamos tuvimos una alerta (no recuerdo si en el primer semestre, pero no recuerdo puntual el mes). Tuvimos una alerta por unos casos que se presentaron en el CDI Puesta del Sol, en donde nos lo notificaron, para nosotros, dentro también de un convenio transmitido que tenemos con la Secretaría de Salud Municipal, a hacer esos monitoreos y nosotros realizamos ese seguimiento.

Finalmente, se lograron hacerle seguimientos. Aquí, encontramos que al final se realizó un monitoreo de coberturas también de vacunación, búsqueda activa comunitaria, se realizó búsqueda de sintomáticos respiratorios de acuerdo a la definición de casos y se hace el cerco epidemiológico. Para el caso puntual específico que les digo, nosotros realizamos una ruta, de hecho, como una alerta también ahí a nivel institucional, en donde solicitamos al CDI el acompañamiento. Nosotros garantizamos el acompañamiento, perdón, para poder atender a todos los niños que en su momento fueron identificados como con ese riesgo y finalmente, logramos hacer los tamizajes y demás y logramos encontrar tres casos de esos niños valorados que posiblemente tenían como para hacer ese seguimiento puntualmente, también se direccionaron a las diferentes EAPB y se, digamos, se hizo ese acompañamiento pertinente todo el tiempo. Bueno, aquí tenemos la evidencia de las actas de lo que les comento que se hace desde el Comité de COVID Institucional.

Pregunta número catorce. Nos habla de presente indicadores de calidad: tiempo promedio de espera en consulta externa, tasa de no atención por falta de insumos, porcentaje de citas cumplidas versus agendadas, indicadores de satisfacción del usuario.

Nosotros tenemos en la E.S.E. Salud del Tundama un software que es muy amigable que es el software Almera, Sistema de Gestión Integral Almera, por medio del cual nosotros llevamos toda la gestión documental y administrativa de la E.S.E. y por medio del cual nosotros alimentamos, acorde a la ficha técnica del indicador y con la periodicidad que él requiere, todos nuestros indicadores de gestión y de calidad.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Tiempo de espera de consulta externa para medicina: El cual se relaciona directamente con el promedio de espera del usuario y ¿Qué hicimos en el año 2024? Este indicador tenía un promedio de espera casi alrededor de (17) minutos, (20) minutos. Nosotros desde calidad y con el equipo de mejoramiento continuo se hizo el ajuste también con la líder de medicina, donde la idea es mitigar un poco más esas brechas en la atención de nuestros usuarios de manera oportuna por tiempo de espera. Entonces, la meta de ese indicador es que no supere los (10) minutos del paciente al llamado del profesional y de esta forma nosotros hemos logrado, digamos, desde el año 2024-2025 tener un promedio de espera óptimo acorde a lo que solicita el indicador. Entonces, está en promedio de (7.93) minutos, digamos, la espera del paciente desde que activa la cita hasta el llamado del profesional.

Tiempo de espera para odontología: También tenemos este mismo indicador para el servicio de odontología. A todos los indicadores le realizamos ese ajuste y también acorde a nuestro Manual de Atención al Usuario el promedio de espera siempre del usuario va a ser de (10) minutos. Para odontología vemos que el promedio es mucho mejor que en comparación al de odontología y vemos que es de (5.25), o sea, (5) minutos más o menos, (5.25) minutos.

Porcentaje de citas cumplidas: Nosotros tenemos un porcentaje siempre importante de usuarios inasistente, lo cual, definitivamente puede impactar de manera negativa el cumplimiento de nuestras metas acorde a lo pactado con las diferentes EAPB y que de pronto puede presentar una barrera grande para la accesibilidad de nuestros usuarios en temas de oportunidad.

¿Qué hemos hecho desde el 2024? Nosotros creamos una estrategia que se llama "Tundamito Te Espera" y es mitigar un poco esa inasistencia de nuestros usuarios y que de pronto pueda impactar de manera negativa lo que les comentaba anteriormente. Entonces ¿Qué busca esta estrategia? Que usuarios que llegan tarde, el motivo más grande que tenemos a veces de la no atención de estos usuarios por temas puntualmente relacionados con el usuario, es la llegada tarde, o no llegan o llegan tarde. Entonces, los usuarios que llegan tarde nosotros los dejamos en una sala de espera, llevamos un registro y lo que hacemos es que, en un espacio de un inasistente de un profesional, ese usuario lo atiende ¿Eso qué evita? Que el paciente se vaya, que no lo atiendan, que tenga que ir a una charla inasistente y todo el proceso para poder acceder y mitiga el impacto de los tiempos muertos del profesional que de pronto no le llega el paciente. Entonces, ha sido una estrategia importante y de alguna forma nos ha permitido mejorar este indicador que hablamos.

Para el 2024 vemos que se evidencia un cumplimiento global de promedio del (80%) ochenta por ciento, donde el (19.3%) diecinueve punto tres de inasistencia es a causa de los usuarios. Aquí tenemos los principales motivos, o se fue de viaje, no permiso por parte del empleador u otras causas. Ya en cuanto al 2025 vemos también un cumplimiento de, bueno, el (79.3%) setenta y nueve punto tres por ciento de inasistencia de los usuarios. Entonces, vemos que de alguna forma sí hemos logrado ir mitigando poco a poco como estos motivos de no atención de nuestra población. Ya en el segundo trimestre el indicador nos varía, vemos un (81%) ochenta y un por ciento de inasistencia, en donde el (19%) diecinueve por ciento, también son los mismos factores atribuidos puntualmente al usuario. En el tercer trimestre ya bajó a (8.6%), pero definitivamente, lo que les digo, es un ejercicio que hemos tratado de articular con la Secretaría de Salud Municipal para poder llegar, ojalá, a algunas estrategias que hagan que el usuario definitivamente evite, no ir por lo menos, llame, cancele de manera oportuna, reprograme, pero evitar que nos deje ese espacio ahí donde definitivamente se pierde como espacio de productividad realmente.

Indicadores de satisfacción: Nosotros aplicamos una encuesta de satisfacción del usuario, que es una encuesta también del Ministerio de Salud y es acorde a la Resolución 256 que es de todos los indicadores de calidad y en cuanto a esto, hay unos criterios puntuales que evalúan la satisfacción y percepción del usuario. El ministerio propone dos preguntas y una de ellas es: Si usted definitivamente recomienda la institución. Entonces, ahí tiene una escala de calificación de probablemente sí, o sí definitivamente sí la recomienda. Y otra de las preguntas por medio de la cual se mide esa satisfacción del usuario es a través de la pregunta: Si número de usuarios que responden muy buena o buena a la pregunta, cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de la IPS.

Resultados de Satisfacción: Respecto a esto, nosotros siempre, no lo voy a decir que, desde mi gerencia, sino siempre realmente la E.S.E. ha tenido una muy buena calificación en cuanto a la percepción del usuario. Entonces, vemos que, en el año 2024, se logró también una muy buena calificación, pero pues ahorita nos interesa más 2025. Entonces, vemos que para el primer trimestre se aplicaron mil encuestas a usuarios encuestados, del cual (96%) noventa y seis por ciento, dan una calificación como muy buena a la pregunta que les comentaba de su experiencia global, y en cuanto a si recomiendan sí o no la institución, vemos una calificación de (99%) noventa y nueve por ciento, prácticamente de que sí la recomienda. Ya para el segundo trimestre vemos también que la experiencia global nos da una calificación de (90.08%) noventa punto cero ocho, lo cual es una calificación que me gusta mencionarlo y durante la visita a Icontec que tuvimos la semana

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 12 de 26

pasada, que fueron tres días: (18, 19 y 20 de noviembre), también nosotros o las auditadoras evaluadoras del grupo de Icontec ellas hacen seguimiento a estos indicadores, porque a veces uno dice es un indicador que tiene una calificación muy buena y entonces es importante entrar a mirar si es muy cierto o se está alterando esta información y con mucha satisfacción les digo que ellas lograron revisar y definitivamente la percepción que tienen los usuarios es buena, realmente es buena.

Pregunta número quince ¿La E.S.E. mantiene acreditaciones o certificaciones de calidad vigente?

Bueno, desde el 2015 la institución era reconocida como Institución IAMI. En el 2019 tuvo el reconocimiento como Hospital Sostenible y también en este mismo año fue cuando se logró el otorgamiento como institución acreditada en el país y en el departamento. También en el 2019 logró esa recertificación de IAMI y ya en el 2022 se logró un reconocimiento importante desde el Ministerio de Salud, que es reconocer a la E.S.E. ocupó en su momento el tercer lugar de alrededor casi (60) instituciones que se postularon en su momento y logró el tercer lugar como Institución Primaria en Salud importante a nivel nacional.

Ya en el 2023 tuvo un reconocimiento importante por el departamento en la asamblea departamental, donde tuvo un otorgamiento por el Gran Orden Altares de la Patria en desarrollo de las funciones que le confieren, bueno, ahí da toda la descripción de los artículos, pero básicamente lo dieron los diputados en su momento ese reconocimiento a la institución.

En el 2024, logramos nuevamente la recertificación. Recordemos que el tema de acreditación en salud es un reconocimiento que se da cada cuatro años. Esa certificación es objeto a seguimiento durante dos veces en esos cuatro años. Lo que recibimos en la semana pasada es el primer seguimiento de esta recertificación y ya hasta el 2028 nuevamente nos vuelven a hacer la evaluación para recertificarnos

En el 2024 también logramos el reconocimiento de Fundación Operación Sonrisa, por la articulación que se ha venido teniendo con la E.S.E.

Y en el 2025 nos recertificamos. El año pasado tuvimos la visita de IAMI y este año nos, digamos, tuvimos ese reconocimiento nuevamente y nos certificaron como Institución Amiga de la Mujer y en la Infancia Integral.

Pregunta número dieciséis. Nos habla de entregar copia de los contratos de prestación de servicios suscritos con terceros en los últimos 24 meses. Entonces, aquí nos habla algo importante que de pronto es lo que quiero aclarar, nos habla de aquellos contratos superiores al tope legal para la vigencia, incluir objetos, vigencias, valor y soporte de contratación.

Entonces, para el año 2024 realmente estos contratos obedecen como a cinco contratos en todo el año. El primero tiene que ver, con el servicio de vigilancia, también con el de aseo, el de toda la parte misional, los médicos son autorregulados, toda la parte misional está contratada a través de tercerizada, entonces es uno de los contratos más grandes que tenemos a nivel institucional.

El contrato también de, bueno... ahí ustedes tienen la relación mejor, digamos, aquí aparece y más bien si ahorita quieren hacer alguna pregunta al respecto profundizamos. Los soportes están ahí debidamente, digamos, acorde a como está en el SECOP, pero esos son los contratos más altos que realmente manejamos en la E.S.E.

Pregunta número diecisiete. Nos habla de estado de cumplimiento de las observaciones de Contraloría y la Superintendencia de Salud en los últimos dos años.

Bueno, durante los últimos dos años no hemos recibido como tal visita auditoría para la vigencia fiscal 2024-2025. Entonces, digamos que no tenemos como tal un seguimiento desde la Supersalud o por alguna de las IAS, más bien llamándolo de esta forma. Y nosotros, digamos, de manera periódica, acorde a lo que por normatividad también nos compete como institución pública, garantizamos el reporte tanto a la Contraloría de las diferentes IAS. Entre estos, también nosotros a la Supersalud reportamos todos los informes que de manera trimestral debemos cargar y esto ya se hace también con el apoyo del área financiera.

Pregunta número dieciocho. Nos habla de informes sobre cumplimiento de la normatividad laboral y aportes de seguridad social de contratistas y personal tercerizado.

Recordemos que este año más o menos en mayo-junio se planteó, digamos, desde el gobierno que se cambiaba un poquito la metodología del pago de todo lo que son las planillas de seguridad social. Posterior a esa reunión que ya se había desarrollado para poderlo implementar, finalmente, también se hace como un

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

break respecto a esa normatividad y actualmente seguimos operando lo mismo. El contratista paga su planilla de seguridad social Y nosotros hacemos el seguimiento respectivo a todo a todo lo que obedece es, digamos, desde la parte contractual. Aquí pues tenemos las evidencias ya, digamos, del pago de planillas y todo lo de seguridad social también que se hace con todo el personal de planta permanente y de planta temporal.

Pregunta número diecinueve. Presente el Plan Institucional de Capacitación para el personal durante la vigencia.

Nosotros contamos con un Plan de Capacitación Anual el cual lo realizamos en el mes de enero, donde se priorizan como todas las actividades que debemos fortalecer, digamos, en el conocimiento a nuestro talento humano. Entonces, desde la oficina o el área de Talento Humano, bajo el liderazgo de la persona que maneja esta área, se hace un cronograma de todo el despliegue de capacitación que se va a garantizar. Aquí se prioriza puntualmente todo el tema del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, todo lo que tiene que ver puntualmente con nuestro componente de acreditación, sus respectivos ejes, nuestro modelo de atención y cada una de aquella documentación principal que obedece a la necesidad del servicio, digamos, transversal de la institución. Entonces, ya este cronograma nosotros le venimos dando cumplimiento de manera mensual, y desde el año pasado nosotros migramos a un plan de capacitación virtual, anteriormente la capacitación se hacía una vez al mes, se cerraba agenda por (6) horas, nosotros desde el año pasado no estamos haciendo eso, todo se hace virtual con el fin de evitar brechas y barreras de accesibilidad a la población, entonces, esto nos ha permitido mejorar nuestra productividad, porque no es un día al mes donde prácticamente casi una mañana entera se frenaba el servicio y atención de nuestros usuarios. Entonces aquí este es el plan de capacitación y algunas evidencias que obedecen al cumplimiento del mismo.

Pregunta número veinte. Cuantas PQR, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones se han recibido en los últimos 12 meses.

Bueno para el año 2024, con corte a noviembre del 2024 y octubre de 2025, la entidad ha recibido alrededor de (162) PQRSF, aquí en la tablita hemos discriminado un poco mejor que, bueno de esas (162), (3) fueron peticiones, (78) quejas, (2) reclamos, (7) sugerencias y (62) fueron felicitaciones ¿Que es importante mencionar acorde a la pregunta? Si hemos evidenciado desde el monitoreo que se hace en la oficina de mejoramiento continuo y con la líder de SIAU, que sí, vemos que no hay un porcentaje tan alto como tal, de digamos de peticiones y quejas acorde al volumen de usuarios que tenemos, nosotros tenemos alrededor de (42.000) cuarenta y dos mil usuarios, entonces vemos que las quejas realmente es un porcentaje mínimo, sin embargo, si hemos identificado planes de mejoramiento y tienen que ver con la calidad en la atención respecto a la atención más empática al usuario, las quejas han tenido que ver con el derecho número 4, la vulneración que es con el trato digno calidad y calidez, entonces desde SIAU y calidad, se han venido haciendo diferentes planes de mejoramiento, nosotros tratamos de adoptar no una cultura tan punitiva y es que de pronto el colaborador que ha tenido diferentes quejas atribuibles, de pronto a la primera queja o a la segunda se saque de la institución por decirlo así no, nosotros desde el programa de humanización garantizamos un taller, un acercamiento, porque no sabemos qué factores personales de pronto estén teniendo que ver con este tipo de conductas, pero cuando ya definitivamente ya es algo muy recurrente, se los digo hasta las mismas objetos de auditorías que hemos tenido nos dicen ya es hora de que tomen medidas más contundentes cuando ya usted ha hecho diferentes acciones con el talento humano, entonces es un tema ya a evaluar.

Pregunta número veintiuno ¿Existe una oficina de atención al usuario con horario publicado y canales activos?

Nosotros sí, contamos con un sistema de información de atención al usuario, acorde a nuestro modelo de atención y nuestra ruta de acceso, digamos del momento uno, esta oficina hace parte del momento uno, que quiere decir que es la primera que tiene casi que contacto directo con nuestros usuarios y sus familias, esta oficina a diferencia del resto del equipo, porque nuestra jornada se divide de (7:00 a.m. a 12:00 p.m.) siete de la mañana a doce de la tarde y de una de la tarde a cinco de la tarde (1:00 p.m. a 5:00 p.m.).

La oficina de SIAU, tiene atención continua, es decir de (1:00 p.m. a 2:00 p.m.) una de la tarde a dos de la tarde siempre hay una persona que está ahí como de frente para atender a los usuarios, y el horario es continuo de (7:00 a.m. a 5:00 p.m.) siete de la mañana a cinco de la tarde. Es importante que ustedes sepan que desde el mes de julio nosotros acogiéndonos y cumpliendo y respetuosos de la normatividad hemos empezado a hacer el tema de la reducción horaria, entonces para este año, los lunes y viernes nuestra jornada es hasta las (4:00 p.m.) cuatro de la tarde, entonces esta oficina solamente esos días funciona hasta las (4:00 p.m.) cuatro de la tarde, digamos el despliegue para la accesibilidad de nuestros usuarios está a través de la página web, donde pueden acceder de manera fácil también de hecho a tramitar una queja lo pueden hacer a través de nuestro aplicativo, y los diferentes canales que tenemos por redes sociales donde también informamos horarios de atención y formas de poder acceder a la oficina de atención al usuario.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 14 de 26

Pregunta número veintidós. Documento que formalice la política institucional de APS.

Esta pregunta se articula con el número uno y básicamente lo que hablábamos que, fue mediante la resolución 359 del 10 de junio del 2025, entonces, por medio de esta resolución nosotros adoptamos el lineamiento nacional desde el ministerio de salud para todo lo que tiene que ver con la implementación de la estrategia de atención primaria en salud.

Pregunta veintitrés. Informe de recursos humanos, nómina y contratos.

Entonces, nosotros contamos con (15) cargos de planta permanente, entre esos la gerencia, control interno, profesional especializado y tenemos ya más que todo, ah bueno nuestro líder de sistemas de información y a su vez como (4) auxiliares de enfermería, (1) auxiliar que está en regencia de farmacia y tenemos (6) cargos de planta temporal, que son los (6) cargos que vienen estando en la institución desde la implementación más o menos en el año 2023.

Esa pregunta nos decía que también recursos humanos, nómina y contratos, aquí en la presentación no está la relación de todos los contratos del personal de CPS, pero ustedes ahí en esa carpeta van a encontrar la relación, cómo se encuentran en SECOP, entonces encuentran el número del contrato, el objeto del contrato y el valor del contrato.

Pregunta número veinticuatro. Estados financieros y presupuestales específicos para APS y plan de intervenciones.

Entonces como les decía nosotros para lo que es plan de intervenciones colectivas, el año pasado hicimos la discriminación de la siguiente forma:

Entonces vemos que tenemos asociados los rubros para maquinaria e informática y sus partes, piezas y accesorios, para lo cual se dejó un total de (\$27.155.800) veintisiete millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos pesos.

Para todo lo que fue materiales y suministros fueron (\$70.103.287.09) setenta millones ciento tres mil doscientos ochenta y siete pesos con nueve centavos.

Servicios de suministro de comisión y bebidas, también para el despliegue de todas las actividades que se hacen con comunidad fueron (\$14.999.999.37) catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con treinta y siete centavos.

Para el rubro de remuneración por servicios técnicos y profesionales fueron (\$25.070.000) veinticinco millones setenta mil.

Para impresos y publicaciones fueron (\$16.670.600) dieciséis millones seiscientos setenta mil seiscientos pesos.

Para sistematización que es todo lo de **Ciudad (1:06)**con y demás fueron (\$6.069.000) seis millones sesenta y nueve mil pesos.

Para el rubro de publicidad (\$13.847.400) trece millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos.

Para la compra de servicios para la venta 547, bueno que son la contratación de servicios asistenciales fueron (\$547.003.523.74) quinientos cuarenta y siete millones tres mil quinientos veintitrés pesos con setenta y cuatro centavos, bueno el convenio inicial vemos aquí por cuánto estaba entonces.

Ya para el tema de atención primaria en salud, entonces servicios personal atención primaria en salud vemos que son mil (\$381.845.874.32) trescientos ochenta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos.

Y por el rubro de servicio personal atención primaria en salud, ya en cuanto a costos indirectos que era lo que hablábamos de todo lo que iba transporte, sistematización, impresos, publicidad y bueno creo que eso fue como lo principal que se abordó desde este rubro fueron (\$156.935.323) ciento cincuenta y seis millones novecientos treinta y cinco mil trescientos veintitrés pesos. Ya los recursos asignados del Ministerio de Salud bueno bajo la resolución 12-12 lo que les comentaba, esa logramos abarcarla ya con cierre al 31 de diciembre

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

y definitivamente ya lo que nos fue asignado en la resolución 877, ya lo que vamos a iniciar a partir del mes de enero. Aquí está ya ustedes también en la carpeta tienen todos los diferentes, digamos discriminado de manera más detallada.

Pregunta número veinticinco. Suministre listado detallado de todos los contratos u órdenes de servicios suscritos por la E.S.E. salud del Tundama. Durante los 24 meses con el señor Esteban Godoy incluyendo objeto valor inicial y final y bueno el tema aquí.

Durante el año 2024, el señor Esteban Godoy tuvo solamente un contrato, que fue el número (22) el cual, obviamente, ya para la fecha estaba debidamente liquidado, fue por un total de (\$15.285.648) quince millones doscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos. Ese contrato obedecía apoyo en la oficina de contratación y era profesional de apoyo, a esa oficina él cargaba todo lo que era el reporte de SIAOBSEVA, SECOP, sí, esa era como más que todo su función principal. Ya en el 2025 tuvo un contrato hasta el mes de febrero, marzo, no me acuerdo. Él ya no está vinculado directamente con la institución entonces ahí lesuento, ya no está ya está debidamente liquidado.

Pregunta número veintiséis. Adjunte informe completo de la revisoría fiscal.

Bueno, sí me parece importante comentarles un poco este tema y más al detalle y agradezco el espacio por la pregunta.

El dictamen de revisoría fiscal para este año pese a que era la misma persona que llevaba ya ocho años con este mismo, digamos como revisora fiscal para la E.S.E. para este año sí dejó un dictamen con salvedad que me permito leerlo ya, en conclusión, dice:

En mi opinión excepto los posibles efectos de la cuestión descrita en la sesión fundamento, de la opinión con salvedades de este informe, los estados financieros individuales adjuntos expresan razonablemente, quiero dar detalle la palabra razonablemente la situación financiera de la E.S.E. salud del Tundama, por un periodo comprendido entre el primero de enero y 31 de diciembre del año 2024, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas.

¿Porque me parece importante aclarar este punto? Porque dicho dictamen no, se me iba a entregar, sí, dicho dictamen hasta el mes de abril no se me había dado y en la última junta directiva que fue citada por ella, fue la única junta directiva que citó la revisora fiscal, que fue para hablar de su dictamen, ella me dijo que no me lo... o sea, que no iba a dar dictamen, que ella se abstendía de dar dictamen. Lo que quiere decir que era gravísimo, porque cuando un revisor fiscal opta por esta medida es, porque definitivamente hay que tener unos criterios, y el primero es: Que nunca tuvo acceso a la información solicitada para hacer auditoría financiera y demás, que nunca pudo acceder a los diferentes procesos de la institución para hacer auditoría y que definitivamente, o sea, no pudo hacer su trabajo.

Dentro de las funciones contractuales de la persona que ejercía como revisora fiscal, había un punto algo una actividad puntual de su contrato y era que, debía citar a la junta directiva siempre y cuando ella consideraba que así se requería, porque encontraría algo que no estuviera acorde con la parte, digamos el funcionamiento normal de la entidad o encontrar alguna observación o algo grave.

La revisora fiscal durante la vigencia de 2024 y 2025, nunca citó a la junta directiva y siempre pasó su informe de actividades, lo que quiere decir que, para pasar su informe de actividades, y yo haberle podido pagar mes a mes como supervisor del contrato es, porque cumplía con su ejercicio de auditoría y ahí tenemos los diferentes informes y además, ella siempre nos firmaba el respectivo soporte que, da el revisor fiscal, y siempre en el punto, donde se dice que si, solicitó a la junta directiva, siempre colocaba que no era necesario, porque todo estaba lo digo públicamente, porque también tuve la oportunidad de hablarlo con ella, y de hecho bajo tantos requisitos que nos hizo firmar, siempre sentí que no era un tema muy laboral, sino parecía un tema muy personal ¿Porque lo manifiesto? Ella era la revisora de gerentes anteriores lleva ocho años consecutivos y nunca dejó observaciones, que sí, a mí me las dejó, pero que obedecen a la operación y el funcionamiento normal de la entidad durante esos otros ocho años anteriores.

Tan así que en esa última junta directiva, yo sí lo expresé y le dije que iba a colocar la queja ante la junta central de contadores y actualmente se encuentra en ese proceso ¿Porque me parece el espacio prudente para aclararlo? Porque en la rendición de cuentas en el mes de junio el 25 de junio, me llega un periodista y él tiene un informe que aparentemente, no sé cómo llegó a sus manos, pero iba la firma de la revisora fiscal en su momento y hablaba de hechos de corrupción por parte de la E.S.E. que ella había informado y que sí cuando es totalmente, no es coherente con el ejercicio que se hizo.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 26

Entonces este es un proceso que ya van de la junta central de contadores, ya ellos tomarán la medida pertinente, pero el dictamen finalmente pese a muchas situaciones me lo entregó y me lo entregó con salvedad, pero entre una fecha ya posterior, y yo necesitaba cargarlo dentro del informe que se reporta también a los entes de control. Sin embargo, ustedes tienen el dictamen, el informe completo en la carpeta, me gustaría que lo revisaran y van a encontrar que tampoco realmente, no obedece a un dictamen como tan puntual en este criterio, sin embargo, respetuosos nosotros de ello, también lo tenemos de esta forma.... La tiene la Dra. Nancy Becerra ella es nuestra revisora actual en este momento.

Entonces, bueno con base a esto termino como tal el cuestionario de las (26) preguntas, ahorita sé, que tenemos el espacio abierto para para las preguntas también por parte de ustedes. Aquí rápidamente quiero hacer es como un informe ya después del mes de mayo que estuve, de cómo vamos en cuanto al tema de gestión también institucional, recordarles que el plan operativo anual es lo que a mí me permite garantizar el despliegue de todos, digamos los objetivos que tengo desde la plataforma estratégica y de cada una de las actividades que ya llevamos con fecha a 30 de septiembre llevamos un (76%) setenta y seis por ciento de avance, con cada una de las actividades que allí obedecen.

En cuanto al (1:14)PAMEC también tenemos un (69%) sesenta y nueve por ciento, de cumplimiento, entonces esto es con corte a septiembre y también es importante, porque esta es nuestra ruta para el mejoramiento de la calidad definitivamente la institución y nuestro PAMEC tiene un enfoque de acreditación. Entonces lo que quiere decir es que siempre venimos trabajando de manera continua respecto a este tema.

En cuanto a FURAG: Nosotros ya tenemos el resultado tuvimos un resultado favorable, fuimos una de las instituciones que logró a nivel municipal, lograr un resultado favorable y me parece importante mencionarlo, logramos subir el puntaje en cada una de las dimensiones que abarca, digamos todo lo del índice de desempeño institucional, aquí vemos el resultado en comparación a lo que nos reportaron este año y ¿Que hemos venido avanzando? En todo lo que tiene que ver con el programa de transparencia, ética pública, que me parece importante, también mencionárselos, recordarles que este antes era como el plan anticorrupción a partir de ahorita, hemos venido fortaleciéndolo y también desde un comité institucional de gestión y desempeño venimos haciendo seguimiento a cada una de las diferentes líneas y hay actividades que nos obligan también a las instituciones a hacer ese seguimiento y control.

La rendición de cuentas, nosotros digamos es un tema ahí, que también se realizó en el mes de junio, en donde fueron invitados el honorable concejo de Duitama también y se logró hacer la divulgación que... ¿Porque lo presentó? Para que ustedes también puedan tener la garantía de que nosotros presentamos este informe de gestión con los resultados reales, que también obedecían a la vigencia 2024, y que fue desplegado a toda la comunidad en general.

En cuanto a gestión de proyectos: Contarles que hemos venido avanzando mucho en este tema, porque como ustedes saben a nivel institucional, no se contaba con un banco de proyectos actualmente lo tenemos, y actualmente llevamos siete proyectos en este momento en curso.

El primero de ellos tiene que ver, con la adecuación de infraestructura de la sede principal de la E.S.E. salud del Tundama, un proyecto radicado ya ante el ministerio, es alrededor de (\$5.000.000.000) cinco mil millones, y es un proyecto para la misma sede principal, este contempla la red contra incendio que no tiene la E.S.E. Contempla un tema de rampa, fortalecer el fotovoltaico, ampliar el archivo, cambiar y reestructurar un tema ahí en los consultorios, el tema de dotación también para oficinas y contempla el cafetín nosotros tenemos como un espacio de bienestar como tal y se va a construir en este espacio. Tenemos un mejoramiento infraestructura, de un proyecto de tecnologías por más de (\$1.000.000.000) mil millones, también ya radicado ante el ministerio de salud. Contarles que el día lunes tenemos también mesa técnica con el ministerio, pero aparentemente vamos bien ahí, es para toda la renovación de tecnologías de la E.S.E.

Tenemos la construcción de infraestructura para la atención en servicios de salud, para la sede la nueva (1:17)UVAs, que tenemos. Contarles que este estudios y diseños ya se logró contratar, pero el comité de sostenibilidad es el que elige finalmente este tema, nosotros solicitamos diferentes... teníamos (\$270.000.000) doscientos setenta millones, con recurso propio y logramos conseguir una mejora, y ahí í, a la mejor propuesta pero que cumpla con todos los estudios técnicos, que nos piden para estudios y diseños y salió por (\$142.000.000) ciento cuarenta y dos millones, siendo digamos el estudio más completo que nos ofertaban, pero también por una cuantía menor.

Fortalecimiento del servicio de transporte asistencial básico: Es un tema que venimos hablando desde el año pasado, lastimosamente esto obedece ya a un tema del ministerio, porque cuando ya nos giraron la plata por fin este año en el mes de agosto, finalmente ya en Colombia Compra Eficiente, no estaba la ambulancia con las especificaciones técnicas, lastimosamente nosotros no podemos adquirirla, si realmente no cumple con lo

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

que ya nos fue aprobado por el ministerio, nos tocó volver a hacer un ajuste al proyecto, el proyecto ya fue radicado nuevamente, estamos esperando ya como la viabilidad para poder adquirir la ambulancia, que si ya está en Colombia Compra Eficiente y poder hacer el ejercicio de adquisición.

Tenemos un proyecto de fortalecimiento de servicios de salud, en médico de dotación de fortalecer los servicios de salud, por medio.... A bueno este es de equipos biomédicos, es un proyecto de casi (\$400.000.000) cuatrocientos millones, también ya radicado y también vamos bien ahí, entonces la idea es que ya el ministerio ojalá, nos dé la viabilidad de estos proyectos que hemos venido trabajando con ellos.

Tenemos un proyecto de la sede de Los Alpes, también estamos trabajando en adecuación menor, porque la idea es abrir un punto de atención allí, porque eso está totalmente en abandono, no está mejor hecho casi que ni de almacenamiento, ni de nada, entonces estamos trabajando con el tema del departamento para que nos den el estudio de oferta y demanda, nos lo aprueben, nos incluyen el documento para que ahí sí que el ministerio nos apruebe el tema. Y, nos presentamos en CORPOBOYACÁ, para un proyecto de paneles solares en el sector rural, tuvimos la visita el (14) de noviembre y ya estamos a la espera de los resultados, pero vamos como por buen camino, eso es como en cuanto a mi informe de gestión pequeño, y ya con esto culminó el proceso del cuestionario, ya quedó abierta si tienen alguna pregunta".

El presidente agradece a la Dra. Andrea por la presentación de su informe, por lo tanto, abre el espacio para las intervenciones, dando inicialmente el uso de la palabra a la ciudadanía previamente inscrita, por un lapso de tiempo de cuatro minutos para que por favor lo tengan en cuenta. Acto seguido cede la palabra a la señora Jenny Ávila.

La señora JENNY ÁVILA, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"Claro que sí, muy buenas noches para todos, gracias por este espacio, mi nombre es Jenny Ávila líderesa social aquí en la perla de Boyacá, diferente a estos entornos que se han presentado en días anteriores honorables concejales y concejala, este es un día donde realmente me siento fenomenal, super guau, porque es de esas cosas que a mí me encantan hacer y es felicitar, de verdad que lo hago con todo el ánimo y con todo el corazón, soy gracias a Dios y al universo porque la E.S.E. salud del Tundama, está en cabeza de un mujerón supremamente especial, hoy es un día de los más agradables para mí, desde siempre me considero una mujer sincera y tengo a flor de labio, la verdad, contrario a todos mis escenarios anteriores intervenciones hoy es un día donde es súper guau, me siento fenomenal, puesto que, como líderesa social y trabajar con diferentes fundaciones, me ha permitido ver lo espectacular de esta gran mujer, es una mujer súper empática es una mujer entregada, es una mujer que para hacer labor social, realmente me le quito el sombrero y por eso estoy aquí, hoy felicitándola.

Trabajar con la fundación rescate juvenil, ella fue... que necesitan, mire el proceso es así, nos indicó cómo hacerlo, desplazó la unidad móvil, nos atendió a los muchachos en el tema de drogadicción, que es un tema bastante difícil. Con la fundación cañaveral camino al cielo igual, fue de la misma manera, realmente es de las personas, que en el tiempo que estamos en este mundo, uno le dice "oye sacate fotocopia multiplícate por mil" de verdad que es increíble el ser humano que tenemos allá en la E.S.E. salud del Tundama, Dra. la felicito de todo corazón, siga así y ahí siempre la estaré molestando gracias".

El presidente agradece y solicita que por favor en el recinto está prohibido aplaudir, para que lo tengan presente para esta sesión y una próxima.

La señora TRÁNSITO VARGAS, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"Yo soy veedora en salud, hemos venido evaluando el PIC, pero desafortunadamente en este año si nos bajaron la moral para hacer el control social y hacer la evaluación de lo del PIC ¿Por qué motivo? Primero nos mandaban lo que eran cronogramas, después empezaron a mandarnos los cronogramas sin fecha y nosotros eso no podemos aceptarlo, porque la verdad no es nuestro control social.

Tercero, a lo último ya nos mandaban un nuevo, no eran unos cronogramas era una simple nota como si.... nosotros hemos venido manejando el cronograma desde hace mucho tiempo, ya si casi 20 años que estamos con la profe de Cecilia evaluando el Plan de Salud Territorial. Aparte lo del PIC, que es muy importante, porque es lo de prevención, entonces yo sí le hago recomendación a la gerente que le llame la atención al contratista del PIC y a los auxiliares, para que haga el favor y nos manden lo que es un cronograma como nos lo estaban mandando hace tiempo, porque la verdad nosotros vamos a hacer una evaluación y si los sancionan, no es nuestra culpa, porque es que eso no se debe hacer, que por lo menos si uno tiene un cronograma es un cronograma con fecha y hora, pero que nos manden una simple nota como cualquier derecho de petición, como cualquier queja, para nosotros no es un cronograma.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 18 de 26

Ahora, por lo menos nunca nos han tenido en cuenta, después de medio año la rendición de informes que están haciendo, cómo lo están haciendo, qué falta para nosotros dejar sugerencias para la evaluación, después de mitad de año la verdad se nos hizo a un cero a la izquierda muchas gracias”.

La señora ÁNGELA NOVA, manifiesta a la letra lo siguiente:

Dra. Andrea una preguntica, cuando uno no, asiste a una cita médica ¿Cobran las citas? O ¿Este año ya no? pero eso no se puede hacer, bueno con usuarios no está permitido eso... entonces es para decirle que, si digamos asistir a capacitaciones el usuario, que me han dicho de mi sector que ya no les gusta como asistir a la esa cita odontológica, entonces sí se puede como hacer una charla o algo para eso.

Otra cosa, cuando un menor digamos de 18 meses ¿Porque es importante la vacuna de la influenza? Si no es obligatorio y los papás no quieren aplicarle al bebé ese tipo de vacunas, entonces en la E.S.E. dice que es obligatorio, porque es un plan de vacunación, pero como usuaria no estoy de acuerdo, entonces usted como gerente de la E.S.E. salud de Tundama, qué opina de eso, si es obligatorio para el usuario o es que un plan de vacunación esencial para los niños.

Bueno otra cosa, es que cuando uno asiste a citas médicas, a uno no lo citan a la hora que es, sino se demora 20 minutos en la cita, también me parece eso injusto, porque sí, digamos una persona que vive en la (42) para estar ahí en la E.S.E. no llega a activar la cita que dice a los 20 minutos y también hay mucha fila para uno activar las citas en la E.S.E. entonces no sé, si qué estrategia sea para ustedes, que activen rápido las citas, digamos si la cita es a las (7:00 a.m.) siete, le pueda decir al señor que activa las citas que si las activa rápido o no. Gracias Dra. Andrea”

El presidente agradece, aclara que, al finalizar las intervenciones de los honorables concejales, se dará un espacio para que, la Dra. Andrea responda todas las inquietudes. Acto seguido cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, de la bancada del Partido Alianza Verde, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

“Dra. quiero hacerle una pregunta técnica, bueno si la puede responder ahí o después, es que revisé el informe suyo y en el sistema de atención primaria, lo de APS ¿Que quiero saber? ¿Con quién tienen contratado el transporte si ya lo contrataron y por qué montó? Si lo tiene ahí, si no, después lo hace llegar”.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Varias cosas por decir, algunas cosas por resaltar, empecemos digamos que, por lo bueno y es, que en el informe que se nos presenta se puede ver realmente una buena gestión, una buena administración y un buen liderazgo, los comentarios que recibimos muchas veces de la comunidad son muy favorables y digamos que eso tiene sintonía o coherencia con el informe, cuando vemos en uno de los puntos cuando muestran las encuestas que le han realizado a los usuarios y la mayoría recomiendan los servicios de la E.S.E. o la califican como muy buena, entonces en ese sentido felicitarle a usted y a su equipo de trabajo por la labor que están realizando.

De rescatar también, el hecho de que se haya buscado que para los contratistas en el tema de APS se hubiese hecho la gestión para una equiparación salarial ,en el sentido de que, uno, es un fin del estado el generar empleo de que la economía mejore y muchas veces hay algunas de las personas que querían ser parte de este programa de APS encontraban mejores ofertas fuera del municipio, municipios como, Tibasosa por ejemplo, sí, porque acá realmente estaban muy bajos los honorarios y más para la labor ,que se debe cumplir me parece que es una gestión realmente acertada. Sin embargo, frente al mismo tema de APS, si digamos que lo digo de manera muy respetuosa, una recomendación, ya teniendo en cuenta la experiencia en los últimos dos años y respecto a la ejecución presupuestal, y es que ojalá, no quede ningún saldo sin ejecutar y precisamente basado en lo mismo y es que claramente es un deber del municipio promover la prosperidad general y que estos saldos se usen tanto para promover empleo, como para mejorar las condiciones de salud de la ciudadanía, que es sumamente necesario.

Importante me parece también, resaltar el tema autocrítico y es que, al día de hoy no contamos con el servicio de telemedicina, sin embargo, me gusta escuchar que de su parte es uno, digamos de los retos a asumir en el siguiente año, que se pueda contar con ese servicio que me parece muy importante y más en un país en el

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

cual, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación sigue ahí al día de hoy, siendo muy bajo, pero a su vez necesario.

Respecto al Plan de Intervenciones Colectivas, veo con muy buenos ojos digamos las estrategias que están desarrollando por parte de la E.S.E. sin embargo, en materia de salud mental, si me parece que se sigue recargando la Secretaría de Salud en este tipo de acciones y considero que, sigue habiendo un rezago frente al tema de la implementación de una política pública de salud mental en el municipio.

Por último, sí considero necesario, teniendo en cuenta el tema también de las tecnologías de la información y de la comunicación, el tema de una app, de que pronto sea un reto que la E.S.E. cuente con una app en la cual, los y las ciudadanas podamos precisamente solicitar citas, cancelar las citas, para poder mejorar el servicio y seguramente los índices de las personas que también faltan muchas veces sin reportarlo, pues puede ser una alternativa muy viable. Esas serían mis recomendaciones, de manera general me parece muy bueno el informe, me parece muy buena la gestión y la labor desarrollada tanto por usted como por el equipo de trabajo que la acompaña al día de hoy. Gracias”.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, de la palabra la bancada del Partido Cambio Radical, saluda respetuosamente a todos los presentes, a quienes los siguen a través de las redes sociales, manifiesta a la letra lo siguiente:

“Verdaderamente Dra. hablar de salud hoy en Colombia, no solamente en Duitama es muy complejo. Efectivamente que, no podemos siquiera pensar que sea usted responsable de algunas circunstancias, que envuelven hoy el sector de la salud en cuanto tiene que ver con la prestación del servicio, los medicamentos y otros flagelos que atraviesa el sistema de salud. Sin embargo, en el informe hoy, que por cierto era un cuestionario bien extenso, usted logra demostrar que lo que está bajo su competencia y su dirección en la E.S.E. salud del Tundama, no solamente lo ha hecho con suficiente propiedad, sino además con el conocimiento pleno de la entidad.

El tema de los programas de atención primaria en salud, desde luego que ha sido una de las proyecciones que viene desde el gobierno nacional y que no solamente en Duitama, sino en todos los municipios de Boyacá, están monitoreados y seguidos por el sistema de prevención de equipos básicos en salud, que coordinan absolutamente todo este desarrollo de estos programas. Y por eso sabemos que no se puede mentir en ese aspecto, sabemos que usted no lo haría, pero por si hay algunas dudas, usted no solamente debe liderar y buscar que se cumplan estas estrategias y estos programas, sino que además viene una vigilancia por la Secretaría de Salud Departamental, que se hace también de manera periódica, con un equipo de profesionales muy pros(1:34) que se encargan de, digamos, hacer ese seguimiento a los municipios. Entonces, como usted lo ha dicho en su informe, es uno de los planes que va muy al día, que va muy de la mano, que se ha cumplido a cabalidad y que se ha tenido dentro de los lineamientos de orden general, para poder tener una tranquilidad en que en el municipio de Duitama se viene cumpliendo a cabalidad con este aspecto.

En ese mismo sentido, debo señalarle que usted, dentro de su liderazgo, tiene unos buenos proyectos por buscar y por poder sacar adelante. Esperamos que lo pueda lograr con su equipo, porque tiene un equipo de trabajo muy juicioso y en vez de tener quejas, hoy usted misma lo puede palpar aquí en el recinto del concejo, que lo están diciendo quienes a diario tienen que intercambiar con usted y con su equipo, y usted lo hace de una manera muy activa, con una gran disponibilidad, y eso nos da un parte de tranquilidad y seguramente, nos lleva a concluir que este es uno de los aciertos que ha tenido este gobierno, al no haber permitido que a usted se le sacara como en otrora se pretendió, y que una vez superados aquellos momentos difíciles de su nombramiento, hoy esté nuevamente frente a la E.S.E. y quiera a Dios que pueda terminar su periodo como lo ordena la ley, y tenga la plena seguridad que aquí en el concejo usted cuenta con concejales críticos, pero sobre todo quienes tenemos que, cuando se debe respaldar la gestión, debemos hacerlo de manera clara y contundente, como ocurre con este servidor, y sabemos perfectamente que usted es una persona suficientemente capacitada, para poder seguir adelante frente a la E.S.E. y Dios quiera que pueda seguir contribuyendo y dándole esa mejoría, o dándole esa buena atención en todos los servicios que presta la E.S.E. a los ciudadanos de Duitama, para que podamos dignificar aún más a la ciudadanía de Duitama. Esa es mi intervención, señor presidente. Muchas gracias”.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Yo simplemente quería preguntar, gerente, en algún momento escuché de la posibilidad de reabrir puntos de atención como en el barrio Boyacá, y no sé, si en otros sectores también de la ciudad, en Juan Grande, creo que también había otro, y quería digamos, si tienen la posibilidad de ampliar esa información, y en qué momento, qué tipo de servicios tenemos planeado para esos lugares. Muchas gracias, señor presidente”.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 20 de 26

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Dra. yo quiero iniciar mi intervención con algo que no es recurrente en los controles políticos y es dando a conocer la calidad, la organización en su informe de control ¿Y por qué lo digo, Dra. Andrea? No sólo por la rendición de cuentas que sumercé lo hace, sino me doy cuenta de que anexó más de (90) folios detallados, anexó (20) carpetas estructuradas, organizadas, son evidencias claras de que hay rigurosidad en la gestión que usted hace, hay compromiso institucional por venir a rendir cuentas ¿Y por qué lo resalto públicamente, compañeros? Porque yo siempre en cada control político he destacado que nosotros lo que queremos hacer y lo que debe hacer la administración, es recuperar la confianza de la gente, la confianza de las comunidades y la confianza de las poblaciones.

Y hoy es poderle decir con confianza y responsabilidad en Duitama, que tenemos una gran gerente en la Secretaría de la E.S.E. Salud del Tundama. Dra. y eso lo demuestra usted es con esto mismo, con el compromiso, mostrándole respeto a este concejo, con este informe, dándole la confianza. Porque Dra. en el sector de salud sabemos que enfrentamos diferentes retos, poblaciones diversas, hay veces no tenemos los recursos económicos y hay mucha carga, pero sumercé siempre ha sacado adelante de manera responsable, seria y profesional cada reto que se le ha propuesto. Desde el año pasado que hemos estado en controles políticos, siempre ha demostrado ser muy buena en su liderazgo, con el equipo de la E.S.E. Salud del Tundama, la felicito por eso.

También reconozco su actitud o su ambiente activo para colaborar Dra. su disposición para servir y trabajar articulada con las diferentes dependencias. Porque también siempre lo he dicho y es que cuando trabajamos en equipo, cuando trabajamos articulados, los mayores beneficiarios son la gente, son las comunidades. Y lo repito, esto es fortalecer la confianza en la institución y usted lo hace. Gracias por sacar a Duitama adelante en esas cosas, porque lo necesitamos. Entre más avancemos en las diferentes dependencias, entre más avance este concejo, entre más recuperaremos la confianza de la gente, vamos a quedar todos bien. Y usted la está haciendo. La felicito por su compromiso con este concejo, por su rendición y por su ambiente siempre puesto para colaborar y trabajar en equipo con quien sea. Dra. Dios la bendiga, por favor siga haciendo un gran trabajo. Gracias está era mi intervención señor presidente”.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, de la bancada del Partido Colombia Humana, agradece, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

“Vean, que si bien es cierto que la E.S.E. no es perfecta, que la E.S.E. seguramente tiene múltiples necesidades, que así como las limitaciones que tiene Duitama en materia presupuestal, para otorgarle más recursos de manera que pudiéramos avanzar, mejorar, pero sin embargo, en medio de una crisis tan grave como la que tenemos en el sector salud y digamos, habiendo escuchado muchas veces que las empresas públicas, las empresas del estado, no siempre son tan eficientes, tan eficaces, que el servicio es a veces mediado por muchos intereses políticos o que hacen a veces incierta su gestión. Sin embargo, aquí encontramos una experiencia muy importante, buena, positiva, que lo menos que uno puede decir es gracias a todas las personas que están haciendo esfuerzos allá, encabezadas por usted, que nos anima, nos genera mucha esperanza y desde luego toda la solidaridad para que ojalá, no sé, del presupuesto que viene, ojalá se puedan asignar algunos recursos que pueda fortalecer la capacidad del servicio de la E.S.E. Y otras preguntas, si hubieran podido quedar en el tintero, en relación con tantos temas tan complejos que maneja la E.S.E. pero mientras que uno ve que diariamente nos toca presentar tutelas, acudir a las secretarías de salud, a la personería, para que ayudemos a buscar soluciones para los afiliados del régimen contributivo, en el régimen subsidiado en Duitama, tenemos una capacidad de gestión muy importante. Los resultados que usted nos muestra son alentadores, repito, y sencillamente, desearles todo lo mejor y reitero gratitud para usted y para todo su equipo. Gracias, presidente”.

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

“Las necesidades son muchas en nuestra sociedad, y encontrar una entidad que suple de manera eficiente y con ese amor por servir a las poblaciones más vulnerables de Duitama, a uno le llena el corazón. Que, por ejemplo, en Atención Primaria en Salud, haya siete mil ciento algo hogares Duitamenses, digamos que atendidos, es de reconocer, y que adicional, en todos los programas sigamos sumando y sumando cientos de personas atendidas, pero que al final en nuestra presentación encontramos que sólo hay (78) quejas, es un porcentaje realmente mínimo, para todos los conflictos que tenemos en el sector salud en nuestro país, y que Duitama sea pionero fortaleciendo esta entidad, que volvamos a recertificarnos, y que sumercé esté liderando este proceso, es de aplaudir.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Yo le agradezco a sumercé, a todo el equipo de la E.S.E. que viene brindando estos servicios, y aquí es cuando se nota y se evidencia que las empresas o las entidades dirigidas a atender la salud, necesitan realmente de personas que amen de servir, y no que estén ligadas a los negocios y a enriquecerse, porque esta es la evidencia de que sí puede funcionar un sistema de salud, de que las personas sí pueden quedar, digamos que, satisfactoriamente agradecidas con una prestación de un servicio, y que podamos no sólo atender a las personas cuando ya estén enfermas, sino que la prevención, con muchos programas, sea el pilar fundamental, para que la salud de nuestro territorio sea la más adecuada. Creo que en el anterior control político siempre nosotros encontramos que, en este recinto, le reconocemos todo su trabajo, hoy no es la excepción, y siempre que yo, por ejemplo, me he acercado a sumercé o por algún medio, he tratado de intervenir, porque alguna población, digamos, me busca, con alguna situación, he tenido una respuesta, digamos, de la mejor manera. Así que, muchísimas gracias a todos los que están respondiendo en la E.S.E. y sabemos que esos porcentajes de ejecución lograrán a feliz término en este diciembre. Muchas amables".

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, de la bancada del Partido ASI, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Yo sí, veo su informe muy completo, pero siento que hace falta un poco más de la E.S.E. hacia la ciudad. No veo específicamente algo que sea sólo más allá de una buena administración. No veo cómo solucionar el problema del Hospital Regional, donde tenemos un sobrecupo de personas que obviamente, no es responsabilidad, pero si se pudieran hacer unas estrategias para que la E.S.E. pudiera atender más personas, la sede de los Alpes, del Boyacá, siento que, están sin utilizar realmente, nosotros tenemos que abrir una cobertura más amplia hacia toda la ciudadanía.

Siento también que, es un poco de falta de gestión, ver qué se puede radicar, qué se puede traer de los ministerios, en ese momento somos parte de gobierno, del gobierno nacional y no veo algo que sea tangible para la ciudad. No veo algo que se esté mejorando, sólo veo que se está haciendo lo mismo que se lleva haciendo hace (8, 10, 15) años. Realmente eso es lo que, le pido, por favor, que busquen una estrategia, cómo atender a las personas de la ciudad, ya sabemos que el Hospital Regional atiende a más de (30) municipios de la provincia, me imagino, en el norte no hay, siempre estamos colapsados, por lo general siempre hay que esperar mucho tiempo y no veo una solución inmediata o algo a futuro que se esté haciendo por parte de la E.S.E. hacia la ciudad. Gracias.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, de la bancada del Partido Verde Oxígeno, reitera su saludo a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Yo quería iniciar resaltando, cuál es el objetivo que tiene la E.S.E. Salud Tundama y entendemos que es una institución dada para los Duitamenses, donde trata todo el tema de prevención, promoción y el servicio de salud a las diferentes poblaciones de la ciudad. En este caso, entendemos que la E.S.E. Salud Tundama viene siendo una entidad muy humana, donde hemos visto diferentes estrategias para poder llegar a los diferentes Duitamenses. En este caso, no concuerdo con mi compañero que anteriormente habló. Yo creo que el informe resalta que la E.S.E. Salud Tundama sí le está respondiendo a los Duitamenses, que sí está llegando a las diferentes comunidades y en este caso podemos iniciar con el tema de la APS y es bien que se ha podido llegar a alrededor de casi (8.000) familias intervenidas donde la E.S.E. Salud Tundama y en los diferentes equipos han prestado el servicio.

Asimismo, digamos que también hay que resaltar el tema del fortalecimiento que ustedes han hecho en los diferentes programas, estrategias y planes que tienen para poder llegar a las diferentes comunidades mediante diferentes campañas educativas y de prestación de servicio. Digamos que una cosa de resaltar y es que acá, como lo dijo algún compañero concejal y es que los controles políticos, permiten ver la buena gestión y la mala gestión, y yo creería que en esta E.S.E. Salud Tundama podemos dar un parte de tranquilidad a los diferentes Duitamenses referente al trabajo que se ha venido realizando en estos dos años trabajados, y es que cuando uno cita un control político la intención es ver un informe dado y con respuestas técnicas y que el gerente tenga el conocimiento, y en este caso considero pertinente resaltar el trabajo de la gerente Andrea y asimismo, también entender que ese trabajo no, se podría dar si, no tuviera un equipo preparado, para poder ejecutar los diferentes planes y estrategias. Así, también quisiera felicitar a cada una de las personas que hacen parte, que permiten trabajar para los Duitamenses.

Resaltar el buen balance de las metas de los diferentes planes que realizó ahí, como el tema del Plan Integral de Cuidado Familiar, como el Plan de Intervención Colectiva, podemos ver que realmente en esta gerencia, a diferencia de algunas secretarías, si hay un avance de más del (80%) ochenta por ciento de ejecución y de trabajo, entonces es un buen balance de tema de cumplimiento.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 22 de 26

Yo tengo una duda referente al tema de las quejas, si bien no es un número alto, yo quisiera preguntarle si estas quejas que llegan a la E.S.E. Salud Tundama, van con un nombre propio a quien va dirigida la queja o son quejas muy amplias y muy generales, porque si son quejas que van dirigidas, eso va a permitir también que ustedes puedan mitigar y trabajar directamente con la persona, para poder evitar estas esas quejas.

Yo sí quisiera resaltar el tema de la queja que antepuse sobre revisor fiscal. Yo creo que aquí nosotros en el Concejo Municipal hemos criticado mucho el tema de que, cuando sucede algo en las diferentes secretarías y las diferentes gerencias, no hacen nada, y hoy podemos ver que por fin alguna gerencia o alguna secretaría sí tomó cartas sobre el asunto, digamos, dando no un tema de alcahuetería o de tapar las cosas, sino todo lo contrario, evidenciar que las cosas a veces están mal y que tienen que hacer un seguimiento, y que se debe realizar un proceso referente a eso, y es algo que yo invitaría a los diferentes secretarios y a los diferentes gerentes que hagan lo mismo, porque esa es la intención de que ustedes sean objetivos referente al diferente trabajo que hay y que realmente termina siendo un beneficio propiamente para ustedes mismos, porque realmente ese es el trabajo que ustedes y son los responsables primero referente al tema.

Resaltar también, en comparación de las otras secretarías, es el tema de los proyectos que finalmente nos compartió al final, quisiera que nos la allegara, porque en el informe no nos ha allegado esa parte, entonces sí solicitaría que nos la allegara. Y digamos que, resaltar que la mayoría de los proyectos que bien nos mencionan por lo menos ya están en fase 2, para poder recibir diferente presupuesto, para poder ejecutar y es algo que, realmente no se había venido haciendo y digamos que, en comparación con el tema de la secretaría de planeación cuando nosotros solicitamos el banco de proyectos, eran terminados, venían siendo proyectos en fase 1, que van a terminar estos dos años que vienen en fase 1, en este caso ver que los proyectos ya están en fase 2, como el tema de adecuación de infraestructura, como el tema de mejoramiento de tecnologías, el tema de construcción de la sede del Boyacá, da una parte de tranquilidad decir que, por lo menos esperamos que en estos dos años que quedan de gobierno, se permita ejecutar esos proyectos que se dan realmente, en sí tanto como la corporación como la administración sería ese fin de poder darle un resultado a los Duitamenses y poder digamos que mejorar y darles todas las soluciones.

Y por último señora gerente, hacerle la recomendación de nuestras veedoras que hoy nos mencionan, nuestras líderes, son un pilar muy fundamental para poder llevar la función pública en nuestra ciudad, permitirles todas las herramientas, la invitación sería a que hablen con ellas directamente, son personas que realmente están muy interesadas y que hacen esa veeduría por el amor a la ciudad, así que sería más como una recomendación de que revisen, qué es lo que está sucediendo y darle solución para que ellas puedan ejercer también su veeduría, que es una veeduría necesaria para todos nosotros. No haciendo más, señor presidente, muchas gracias”.

El presidente agradece y cierra las intervenciones de los honorables concejales, asimismo, cederá nuevamente el uso de la palabra a la Dra. Andrea, por un lapso de tiempo de diez minutos, para que de esta manera pueda responder y dar claridad a las inquietudes que se han generado, por ende, las preguntas que no se puedan resolver el día de hoy, que se necesite documentación o anexos adicionales, se tiene un término de cinco días para hacerlo allegar al concejo municipal.

La Dra. ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO, Gerente de la E.S.E. Salud del Tundama, expresa textualmente lo siguiente:

“Bueno primero que todo, antes de dar respuesta a cada una de las preguntas, a cada una de las intervenciones, de verdad quedo muy contenta, creo que después de siempre que uno tiene un control político, es bastante la ansiedad de todas maneras de que todo salga muy bien, entonces por eso quiero reconocer de verdad la labor que hace mi equipo de trabajo completo, desde el área administrativa hasta la parte misional, porque fruto de estos resultados, como el de hoy el del control político, como lo vimos en la visita de acreditación, que con mucha satisfacción, también les digo que, es una de las primeras visitas en donde en el informe de cierre nos dejan más fortalezas que oportunidades de mejora. Entonces también eso obedece al resultado de un trabajo en equipo, una articulación, una sinergia, en donde vemos que todos hemos aportado para lograr ese resultado en pro del bienestar y de la calidad en la salud que recibe nuestra comunidad Duitamense.

En primer lugar, respondo al concejal DUVÁN QUESADA. Sí, estimado concejal, ya nosotros claramente antes de empezar casi que, a operar con el tema de atención primaria en salud, debíamos garantizar el contrato del transporte asistencial del equipo que precisamente tiene que ir hasta rural, rural diverso y en el mismo recorrido que a veces se hace aquí en el municipio de Duitama. Yo le voy a relacionar por escrito, porque no recuerdo el nombre de la entidad y el valor puntual, aquí también ya había solicitado por medio del chat la respuesta, pero me parece que la fuente oficial es mejor por escrito si le parece mejor, pero si está contratado, puesto

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 23 de 26

que nosotros debemos garantizar el desplazamiento de nuestro personal. Está dentro de los costos indirectos que relacionamos en el informe, pero entonces yo se lo relaciono por escrito si le parece bien.

Al concejal JOSÚE DANIEL CRISTIANO, agradecerle nuevamente concejal, muchas gracias por su intervención. En cuanto al tema de ejecutar los saldos de APS, realmente no quisiéramos que nunca tengamos que dejar ahí como un saldo, porque claramente la idea es ejecutar todo el recurso que se nos es asignado desde cualquier fuente de financiación. En este caso el ministerio básicamente es que, si no logramos contratar el talento humano, que claramente lo que nosotros queremos es tener una fuente de trabajo para la población, principalmente de Duitamense, pero creo que ustedes son testigo de que no hemos podido tampoco reunir el talento humano. Constantemente nosotros estamos publicando por redes sociales e invitando a esta convocatoria a la población, pero en estos casos creo que es la única vez que ustedes van a ver que quede un saldo, pero la intención claramente es que todo el presupuesto asignado para la E.S.E. se pueda ejecutar.

En cuanto al tema de telesalud, si bien no lo tenemos habilitado, si dentro de las mesas de trabajo que hablamos con el Ministerio de Salud, ellos nos dicen que tenemos que apuntarle a esa visión, de tener y gestionar proyectos que permitan precisamente tener esas tecnologías que debemos tener las instituciones, para fortalecer la atención integral a través de esta modalidad de atención. Entonces sí, este año ya nosotros ya presentamos un proyecto de tecnologías, pero posterior precisamente a esas asesorías que hemos tenido con ellos que sabemos que debemos apuntarle a telesalud. Entonces el otro año ya la idea es aplicarle a uno que nos permita fortalecer este tema.

En cuanto a salud mental contarles que también, si bien ustedes entenderán que no es por excusarme, pero si los proyectos que hemos venido manejando con mucho esfuerzo este año, que son siete proyectos cuando la E.S.E. nunca gestionaba proyectos de inversión directamente, porque nuestra fuente de financiación es casi que recurso total desde el Ministerio, pero el año pasado no logramos avanzar por esto, por motivos que ustedes ya conocen. Nosotros el otro año tenemos un lote al lado de la sede de la trinidad que es de nosotros. Aquí no me deja mentir mi líder de gestión de proyectos, ya estamos proyectándonos para un proyecto para salud mental en ese lote. Entonces, la idea es apalancar todo lo que es la infraestructura y dotación puntualmente, para tener ese convenio puntualmente de actividades que queremos articularlo con el municipio y por qué no con el CRIB que es lo que queremos y poderlo fortalecer en ese punto de atención que vamos a hacer.

El tema de la app para cancelación de citas también es algo que queremos apuntarle con la renovación de tecnologías que tenemos ahorita. Sin embargo, ya tenemos canales virtuales para la cancelación de citas, entonces es WhatsApp, también ellos tienen un tema de correo y pueden acceder a solicitar la cancelación.

Al concejal JAVIER CELY, bueno el concejal en este momento... pero él me mencionaba sobre el proyecto del Boyacá y los Alpes, esos proyectos si ya se vienen realizando, lo que nosotros queremos es ampliar el tema de infraestructura, para tener puntos de atención digamos dirigido al fortalecimiento de la atención de nuestra población. Entonces lo del Boyacá ustedes ya saben, digamos acorde a la meta del Plan de Desarrollo que tenemos, si debemos garantizar que, este año tiene que quedar la viabilidad de sus estudios y diseños, confiando en Dios así va a ser, para que la idea es que ya en enero podamos gestionar esa resolución que nos apalancue el recurso, de esta forma poder garantizar que en estos dos años que nos quedan en esa sede ojalá, Dios mediante quede ya construida y dotada.

La de los Alpes es mucho más un proyecto a corto plazo, porque es un proyecto que es de mejora de infraestructura, no de reparación completa como la del Boyacá, que requiere demoler y construir nuevamente una sede. Este va por adecuaciones menores, entonces es un proyecto que, si logramos ya la viabilidad como esperamos, también ya definitivamente nos permita ya el otro año casi que tener ese proyecto culminado, según lo que hemos tenido en la asistencia con el Ministerio.

En cuanto a la pregunta del concejal ALEXANDER ZAMBRANO, él nos hablaba de que el Hospital Regional, hay que tener en cuenta que, es que nosotros no podemos operar si el documento red del departamento, no lo permite. Ese documento red, nos habla de que nosotros no podemos tener hospitalización y urgencias, si el documento no, nos lo permite, nosotros no podemos ampliar. Pero claramente, estimado concejal, nosotros llevamos siete proyectos apalancados en este momento y en lo que queremos de las sedes del Boyacá y principalmente del Boyacá, es tener la posibilidad de que cuando ya esta sede exista, poder tener apertura de especialidades básicas, pero en este momento no lo podemos hacer, porque no tenemos infraestructura para poder hacerlo, entonces lastimosamente toca contar con otra sede, con otra que nos permita ampliar estos servicios, pero entonces está dentro de la visión que queremos y por supuesto apuntarle a esa mayor cobertura y alcance de llegar a nuestra población.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 24 de 26

En cuanto a nuestra concejala PAULA CERINZA, sí las quejas definitivamente nos llegan con nombre propio, de pronto como lo hablamos en la intervención, hemos identificado cuáles han sido esos colaboradores que han sido recurrentes en tema de las quejas, entonces con ellos hemos tomado diferentes acciones y planes de mejoramiento que realmente lo que nos han dicho ya es, cuando ya es muy recurrente toca tomar acciones, de pronto hasta definir qué se hace con ese personal, pero sí hemos hecho un seguimiento que se ha hecho desde mejoramiento continuo y nuestra línea del macroproceso misional. Le enviamos también en la relación de los proyectos, se les va a enviar también por escrito para que ustedes puedan llevar la trazabilidad también.

Y en cuanto ya creo que ya en la intervención de los concejales, entonces me permite dar respuesta a la comunidad, sí, agradecer a la señora Jenny Ávila por su intervención, en nombre de todo el equipo de la E.S.E. Salud del Tundama agradecemos sus palabras tan bonitas y el reconocimiento hacia nuestra institución, muchas gracias y para eso estamos, es nuestra misión, nuestro objeto servir a la comunidad y no solamente a ellos que cuentan con un aseguramiento, sino a aquellas personas más vulnerables como lo hemos hecho en la fundación.

A la señora Tránsito Vargas, le pido que por favor no se vaya a retirar del recinto hasta que podamos articularnos, tomar su número de celular, quisiera saber más de fondo de qué cronograma puntualmente Sumercé me menciona, pero cuando usted me habla del Plan Territorial en Salud, obedece a un trabajo más de la Secretaría de Salud Municipal, entonces todo ese Plan de Seguimiento que hacen los veedores es más con nuestra Secretaría de Salud, la Dra. Xiomara y con su equipo que maneja todo el monitoreo del Plan Territorial en Salud, pero de pronto ya puntualmente en las estrategias que venimos haciendo con Plan de Intervenciones Colectivas, entonces si quiere ya me permite y nos articulamos para saber mejor.

En cuanto a nuestra usuaria Ángela Rojas, sí, comentarle que sí definitivamente la ley no lo permite, entonces consultamos y acorde a la ley 1438 del 2011, sí de allí cuando hablan de todo el tema de multas que se pueden realizar a nuestra población, que asiste a nuestras instituciones prestadoras de servicios de salud, solamente aplica para el servicio de odontología, para los otros servicios nosotros no podemos cobrar una multa y sí, nosotros hemos hecho diferentes estrategias como les decía, el tema de "Tundamito te espera" para que el usuario no tenga que perder totalmente su cita, ni tener que ir a una charla de usuario in-asistente, si él así lo desea puede esperar y el mismo día, pero tendría que esperar, le van a garantizar su atención en un espacio de un usuario que no llega a su cita, sin embargo, sí es importante tener ese apoyo también con la Secretaría de Salud Municipal, con las diferentes EPS, porque el que un usuario no asista a su cita, no cancele ni nada, está quitándole la oportunidad a otro usuario que de pronto lo necesita más y que requiere la atención oportuna, entonces sí hemos hecho diferentes estrategias y definitivamente cobrar una multa de una inasistencia, es solamente en el marco de la ley, lo que nos permite por normatividad legal vigente.

En cuanto al tema vacunación, sí definitivamente comentarle que la vacunación es un derecho fundamental de nuestros niños y niñas, por ende, es casi que obligatorio que los padres lleven a sus hijos, de hecho cuando se identifica que no realizan el debido proceso de llevar los niños al servicio de vacunación en la IPS, que corresponda, nosotros casi que debemos también notificar a la Secretaría de Salud, al ICBF, a las comisarías porque es un trabajo articulado y en nosotros como actores de salud debemos garantizar el derecho a la vida y a la salud de esa población, entonces definitivamente más bien invito a todas las personas que de pronto nos estén escuchando en este momento, que es importante que asistan al servicio de vacunación, que lleven sus niños y niñas bien sea a la E.S.E. o a la IPS que corresponda, porque es un derecho y una obligación y un deber de los padres. Con esto no sé, si alguien más tiene una pregunta, entonces con esto termino mi intervención, muchas gracias de verdad a todos".

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"Definitivamente cuando las cosas se dicen con la verdad y de manera eficiente, por lo general el concejo en pleno lo nota, y este no es la excepción Dra. Andrea y yo sí quiero darle parte de tranquilidad a muchos de ustedes que me han referido varias situaciones específicas dentro de la E.S.E. Salud del Tundama, y es que hoy en el control político reinó la transparencia y el conocimiento de los diferentes flancos que tiene la entidad, pero sí quiero hacer unas recomendaciones con respecto a dos, tres temas que le llamaron la atención a la bancada a mi compañero por una situación médica, le tocó retirarse y es bueno, con el tema de APS, por supuesto, ya conocemos lo que sucedió el año pasado, yo tengo conocimiento que, además de la demora en la contratación y la firma del convenio, no fue resorte de la E.S.E. Salud del Tundama, sino más bien de la Secretaría de Salud y por eso se hizo esta contratación en el mes de diciembre, una contratación digámosla exprés, con solo seis, tengo entendido, seis grupos, seis equipos básicos y por eso queda ese saldo, el llamado es a que ojalá, no vuelva a quedar o no suceda esa situación, no debe haber ninguna barrera geográfica, porque al tener tan pocos equipos básicos, el corrido o el recorrido por la ciudad y por la parte rural, urbana, digamos que significa de alguna manera un incumplimiento a lo que significa, realmente la atención primaria en salud.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Otro tema a tratar importante es; digamos que ya en lo corrido del 2025, no están los mismos (23) equipos con los que se inició, me llama la atención esta situación, que no se focalizan de principio a fin y bien lo menciona la gerente, que el tema de personal es digamos un poco complejo, a veces difícil más bien de encontrar el personal adecuado o que se ciña a las especificaciones del trabajo o simplemente no se encuentran, y esto ya lo habíamos detectado en esta situación.

Me llama la atención también Dra. Andrea, la cantidad de contratos o de CPS o como se ha tercerizado, veo que a la fecha en el 2025 son (157) contratos, en el año 2024 fueron (111), la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio, el Presidente, todos han querido brindarle al personal de salud una protección especial, cuando hablo de personal de salud hablo a todos, desde el auxiliar de enfermería, médico general, médico especialista, psicólogo, nutricionista, odontólogos, esa estabilidad para la prestación oportuna del servicio y la buena prestación del servicio, y en ese sentido me voy a referir Dra. Andrea, porque yo sé que la E.S.E. tiene un programa de humanización y además que es bien exitoso para con la ciudadanía, pero sí tengo que pedirle el favor, porque seguramente muchos de sus administrados no tendrán o no tienen esa capacidad de llegar a hablar por temas de su agenda o simplemente por temas laborales con usted de lo que viene sucediendo, pero sí le refieren a uno o a los veedores, temas específicos como, demoras en el pago con respecto por lo menos a programas de APS y PIC, no sé, si ya hayan hecho la adición, pero si no la han hecho "ojo" porque el municipio de Paipa tiene una sanción importante ahorita, por no haber suscrito ni haber adelantado el tema de la adición del PIC, y eso lo refiero ¿Por qué? Porque evidentemente también la falta de personal y la rotación de personal, es por la ausencia del pago o la demora del pago digámoslo así, en ausencia, porque por supuesto se les tendrá que hacer sus respectivos pagos, pero sí es demorado, y yo entiendo que se tienen que cruzar la información con la Secretaría de Salud, con respecto a lo que es PIC y APS, y todo lo que conlleva esta trazabilidad de las actividades que tienen, pero sí, es importante garantizarle a los funcionarios, a los contratistas ese pago, porque muchas veces pasan dos, tres meses y digamos que muchos se tienen que movilizar, tienen obligaciones y ese es el llamado a la humanización de los contratistas, también porque no, digamos que, no es misericordia para con la actualidad o más bien con lo que se ve reflejado económicamente. Ese llamado es bien importante, yo le invito a que lo tengan en cuenta, además de por allí algunas situaciones, no voy a decir la palabra, porque de coerción de algún contratista al que se le preguntó, allí al que se le solicitó los documentos en la última pregunta, pero veo que ya afortunadamente no trabaja más allí, porque digamos que cuando se van los ojos vigilantes y ni siquiera tiene conocimiento de lo que se hace, porque evidentemente en las actas, deja mucho que desear las actas y los.. digamos o el desempeño del contratista en la E.S.E.

Mire Dra. Andrea, aunemos esfuerzos, mire, el tema de la falencia de la tecnología y la oportunidad en que la telemedicina o telesalud y la habilitación para esto, yo sé que la E.S.E. si lo puede lograr, se necesitan unos recursos importantes, pero mire, atendiendo este tema, esa barrera que tiene la E.S.E. de llegar a lugares muy lejanos, hablo de las veredas más lejanas de la ciudad, debería ser cubierto y eso ayudaría de manera significativa a los habitantes de Duitama, de la parte rural y muchos de ellos, y de muchos ciudadanos que no pueden asistir a la programación de sus citas, entonces el porcentaje de inasistencia sería muchísimo menor y eso en temas de acreditación, para usted que es la que ha manejado eso ya hace varios años, sería bien importante.

Entonces, yo quisiera pedirle de manera respetuosa que ojalá ese proyecto sí, sí se lleva adelante junto con el de "Centro Escucha", se me olvida, de verdad es extenso el cuestionario, el tema de "Centro Escucha" es bien importante, sé que lo vienen adelantando, pero ojalá se articule con mayor eficiencia con la Secretaría de Salud, este tema o el "Centro Escucha", digamos que es la primera opción que muchos ciudadanos tienen, para poder atender los temas de salud pública, hablese de temas mentales, entonces ojalá se pudiese, digamos, implementar otros centros de escucha, yo sé, que son feas las comparaciones, pero mire Sogamoso cómo va de bien en este tema y cómo ejecuta los recursos de manera sistemática, tanto así, que han sido premiados o galardonados en estos temas.

Y, por último, Dra. yo no puedo ser ajeno a las palabras de todos los honorables concejales, felicitarle por su buena labor y por sus buenos oficios y esperamos que siga atendiendo, porque no es las palabras aquí en el Concejo, sino es lo que está diciendo la ciudadanía en las calles y lo que nos refieren y de verdad no descansemos para seguirles brindando a los ciudadanos esa buena y pronta atención. Muchas gracias, presidente".

El presidente de esta manera da por finalizado el quinto punto del orden del día, no, sin antes agradecer a los funcionarios de la E.S.E. de Salud del Tundama, la ciudadanía, a la Dra. Andrea, a quienes los siguen a través de las redes sociales, asimismo, manifiesta que si es de su parecer se pueden retirar.

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 26 de 26

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

8º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

Se cierra el punto de proposiciones.

9º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente cita por estrado para el día de mañana en el horario de las (5:00 p.m.) cinco de la tarde, Control Político a la oficina asesora de las TIC.

Agotado el orden del día y siendo las siete y cuarenta y un minutos de la tarde (5:41 pm.) se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 105	FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.